

CAMPAÑAS PUBLICAS



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

BORRADORES DE TRABAJO
PARA LA COORDINACIÓN NACIONAL
HACIA UNA CONSTITUYENTE SOCIAL EN ARGENTINA

**DISTRIBUCION
DE LA RIQUEZA**
DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA E INTEGRAL
SOBERANIA
NACIONAL Y COMUNITARIA
LATINOAMERICA
INTEGRACION PLURINACIONAL

IDEAS FUERZA
PARA LAS
CAMPAÑAS
PUBLICAS



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

BORRADORES DE TRABAJO

PARA LA COORDINACIÓN NACIONAL

HACIA UNA CONSTITUYENTE SOCIAL EN ARGENTINA

Equipo de Comunicación - Constituyente Social

comunicación@constituyentesocial.org.ar

www.constituyentesocial.org.ar

011 4362 1258

Igualdad, universalidad, distribución de la riqueza y nuevo modelo de desarrollo



1. Desde siempre

La lucha por una sociedad igualitaria constituye una dimensión fundamental del camino protagonizado por todos nuestros movimientos populares a lo largo de la historia argentina y latinoamericana. El acceso universal a los derechos a la tierra, a la salud, a la alimentación, al trabajo, a una vida digna y feliz por parte de las mayorías ha sido la bandera de gestas multitudinarias y procesos políticos de enorme valor. Hoy se trata, además, de principios y valores que son conciencia en todo el mundo, habida cuenta de que vivimos un momento de la historia de la humanidad signado por el escándalo de la conquista de enormes avances tecnológicos y científicos conviviendo con la muerte de millones a causa del hambre y la pobreza.

2. Un mundo y un país desigual

La inequidad en la distribución de la riqueza es un crimen planificado que el capitalismo impone en todo el planeta. Cuarenta millones de personas mueren al año (40000 chicos por día), mientras tres mil millones de seres humanos viven en la pobreza y mil millones en la indigencia, en el marco de una globalización planificada que causó diez veces más muertes que la segunda guerra mundial. Un poblador promedio de un país rico de Europa o Estados Unidos consume cuatrocientas veces más por día que lo que consume un ciudadano de un país pobre. Y no por falta de recursos; sobran alimentos y riqueza, lo que no existe en una justa y racional distribución de lo que se produce.

3. Una lucha histórica con triunfos y retrocesos

En nuestro país y en Latinoamérica, estas luchas por una sociedad igualitaria tienen un valor particular, que ha ido de la mano de una enorme creatividad popular en la resistencia y la ofensiva. Hemos llegado, en distintos momentos de la historia, a cambiar las reglas de la política institucional para integrar las visiones y los intereses populares, desarrollando grandes movimientos de masas y logrando avances sociales importantísimos. Esos procesos fueron, siempre que pudieron, cruentamente reprimidos por los imperialismos, pero

siguen vivos alentando la transformación de nuestra realidad que, a pesar de todo, sigue mostrando una situación lacerante y dolorosa.

4. Desigualdad y desigualdades

Ya en las últimas décadas, el avance de las políticas neoliberales, impuestas por el imperio para todo el continente americano, ha condenado a los pueblos al incremento de la desigualdad social y de la inequidad, ha provocado el desmantelamiento y el retroceso de las conquistas de los sectores populares, el aumento de la precariedad laboral y la desocupación y profundizado la pobreza, el hambre y la exclusión social en cada uno de nuestros países. La Argentina, en este sentido, no escapa a ese cuadro de situación; pero tiene características bien particulares, que pueden verse con toda claridad si analizamos en qué condiciones puede acceder el pueblo argentino a una alimentación digna, al cuidado de su salud, al acceso a la educación o a la vivienda propia. Veamos punto por punto.

5. Argentina: un cuadro social que se agrava



En nuestro país, 7.170.357 de personas tienen sus Necesidades Básicas Insatisfechas, es decir, casi el 18% de la población. De esta cantidad, casi 2.420.000 viven en la provincia de Buenos Aires, concentrando el 33,75% de la población

con NBI a nivel nacional. Pero en muchas provincias están peor; debido a que hay provincias mucho más pobladas que otras, debemos observar los porcentajes para tener una mejor idea de las disparidades. Así, encontramos que Formosa (33,6%), Chaco (33%) y Salta (31,6%) son las provincias más afectadas, mientras que Santa Cruz, La Pampa y la Ciudad de Buenos Aires, son las menos perjudicadas, presentando valores por debajo del 11%. Y para tener una visión

**CAMPAÑAS
PUBLICAS**



HACIA UNA
**constituyente
social** EN LA ARGENTINA

más ajustada de las condiciones en que vive nuestra población, podemos recurrir a los indicadores de pobreza e indigencia por ingresos, que tienen en cuenta la capacidad de las personas para acceder a la Canasta Básica Total (CBT) y Canasta Básica Alimentaria (CBA), respectivamente. Los últimos datos disponibles nos muestran que actualmente **casi el 34% (13.675.181 personas) de los habitantes no puede acceder a la CBT, mientras que casi el 15% (6.033.900 personas) ni siquiera cubren sus necesidades mínimas de alimentación.** Lamentablemente, las provincias más postergadas según los indicadores anteriormente mencionados, vuelven a aparecer aquí con los porcentajes más altos de población afectada (Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes), ya que las mismas tienen a más de la mitad de su población bajo la línea de pobreza. Son las provincias del sur (Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut) las que muestran porcentajes más bajos en este sentido. En términos poblacionales, es la provincia de Buenos Aires la que concentra la mayor cantidad de habitantes pobres (5.371.184) e indigentes (2.140.852).

6. Cuando el Hambre es un invento

Más del 30% de nuestra gente vive en la pobreza y el 15% pasa hambre. No hay estadística que pueda “maquillar” esta realidad. Y hay algo más. Algo que hace más grave el problema. Se trata de una desigualdad que afecta principalmente a nuestros chicos. El hambre se ensaña con nuestros pibes: sobre un total de más de 13 millones de pobres, más de seis millones son menores de 18 años. **Es decir casi la mitad de los pobres son pibes, y casi la mitad de los pibes son pobres.** El drama más urgente lo constituyen los más de 3 millones de pibes que al vivir en hogares bajo la línea de indigencia, pasan hambre al no contar con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos. Son cerca de un 25% de nuestros pibes los que atraviesan esta grave situación.

7. Ricos más ricos, pobres más pobres

Esta situación convive con el enriquecimiento creciente de otros sectores de la sociedad. Los Grandes grupos económicos hicieron ganancias millonarias. De 1997 al 2007, las 200 firmas más importantes pasaron de representar el 11,2% del PBI al 21,6% actual. Ganaron mucho y muy rápido. Ahora, ¿Significó eso que la mortalidad infantil bajara? No. A pesar del llamado “crecimiento económico”, en nuestro país la tasa de mortalidad infantil sigue siendo elevada, involucrando al 12,5 por mil de los nacidos vivos, de los cuales el 60% **son consideradas evitables en función del conocimiento científico actual a través de un tratamiento, diagnóstico oportuno y/o prevención a tiempo.** Esta cifra indignante equivale a que cada día que pasa, en Argentina se mueren 26 chicos, de los cuales 14 podrían haberse evitado.

8. Nuestros jóvenes y pibes en la mira

Esta situación de desigualdad se nota también en otros aspectos de la vida de esos niños y jóvenes:

- El 15% de nuestros chicos no cuenta con agua corriente en su vivienda ni cloacas en sus hogares.
- Más del 15% viven en zonas inundables.
- Casi dos millones de menores de 18 años actualmente no acceden a la educación básica.
- 42% de los niños ni siquiera acceden a una cobertura por obra social ni tiene un plan médico alternativo de salud.



9. Trabajo precario, pobreza cotidiana

¿Cómo viven los padres de estos chicos? Desocupados o con trabajo precario; 7 millones de chicos (el 53% de los menores de edad de todo el país), viven en hogares en los cuales **los jefes de hogar sufren distintas maneras de precariedad laboral.** El Hambre no viene sola; es una expresión más de la falta de acceso a derechos básicos por parte de las grandes mayorías de nuestro pueblo.

10. Algunos más iguales que otros

En este contexto socio económico, la salud, así como la educación y la previsión, por ejemplo, dejan de ser derechos ciudadanos para pasar a ser, en el fondo, bienes de mercado, regidos por las leyes de la oferta y la demanda. Así, el concepto de rentabilidad desplaza al del derecho universal a la promoción, protección, prevención y atención de la salud, y, consecuentemente, pasamos de ser sujetos de derecho a ser clientes. El acceso a la salud pasa a estar determinado por la capacidad de pago de cada quien.

1. Para acercarnos a conocer la magnitud de este problema, aplicamos los porcentajes de población sin cobertura de salud al 2001, a la población estimada para el 2010, obteniendo de esta forma una proyección de la cantidad de habitantes que no están cubiertos actualmente.

11. Mortalidad Infantil

A nivel nacional teníamos al 2008 una tasa de mortalidad infantil del 12,5 (cantidad de niños menores a un año que mueren cada mil nacidos vivos). Es decir que murieron 9341 niños de esa edad en el país. Sin embargo, esta tasa tiene la limitación de no reflejar las disparidades regionales de esta situación. Así, vemos que provincias como Chaco (18) y Catamarca (15,3), superan ampliamente la tasa a nivel nacional. A la desigualdad regional mencionada, se le suma otra injusticia mencionada más arriba, ya que de la cantidad de muertes de niños menores a un año, más de la mitad se produce por causas evitables, en función del conocimiento científico actual y las distintas acciones que podrían desarrollarse, fundamentalmente a través de los servicios de salud.

12. Sin cobertura de salud

A nivel nacional, más de 19.230.000 personas no cuentan con una Obra Social o Plan de Salud Privado o Mutual, es decir, casi el 50% de la población. Aquí también se observa una fuerte brecha entre provincias, ya que mientras Santa Cruz y Tierra del Fuego rondan el 30% de población sin cobertura, encontramos que Formosa, Chaco, Santiago del Estero y Salta, presentan porcentajes que superan el 60%. La jurisdicción en mejor situación es Capital Federal con un 26,18% de población sin cobertura. Pero además, agregando otro dato para dimensionar la inequidad en la atención de la salud, puede analizarse otro indicador: la cantidad de camas hospitalarias disponibles al 2004 cada 1000 habitantes. El número es más que preocupante: no se alcanzan las 2 camas disponibles cada 1000 habitantes.

13. La salud como negocio

Las consecuencias de estos esquemas se notan diariamente en el intento de nuestro acceso al derecho a la salud; el financiamiento millonario de los sistemas privado, los laboratorios y la industria farmacéutica conviven con falta de personal, de recursos y de insumos, instalaciones deterioradas e insuficientes y la escena diaria de millones de argentinas y argentinos esperando atención sanitaria desde la madrugada en hospitales y centros de salud estatales. Como dijimos, se trata casi del 50% de nuestra población que ni siquiera cuenta con la cobertura de una obra social o un plan médico y que deben recurrir a un sistema estatal desbordado que muchas veces se maneja con un esquema de arancelamiento encubierto a través de bonos y cooperadoras.

14. “Focalización” no es igualdad

Se promueve así una “focalización” de la asistencia dejando, en el mejor de los casos, al estado como efector para los sectores más pobres y económicamente excluidos de la población o para hacerse cargo de aquellos problemas que no resultan rentables para el sector privado. Para financiar estos programas focalizados se acude a la toma de préstamos ofrecidos por los organismos internacionales para ejecutar “programas para pobres”. Esto conduce a la desarticulación de proyectos o planes de salud, nacionales y universales, que den cuenta de los problemas prevalentes de las poblaciones y se conviertan en instrumentos y herramientas de construcción de ciudadanía y empoderamiento social. Estas políticas en salud de enfoque selectivo, focalizado y vertical transforman a la salud y a los “ministerios de la enfermedad” en instrumentadores de una serie de programas focalizados, aislados unos de otros, del contexto del país y de las reales necesidades de la población. Sin embargo, esta visión no es exclusiva del tema de la “salud”. El mismo enfoque que privilegia el subsidio a lo privado y la desestructuración del acceso universal a los derechos por parte de las mayorías puede verse en lo relativo a la vivienda y a la educación.



15. Argentina sin techo

Una rápida mirada sobre la situación en materia de vivienda vuelve a mostrar la gravedad del cuadro social. Según mediciones que datan del censo del 2001, una de cada tres familias argentinas tiene graves problemas habitacionales. 500.000 viviendas irrecuperables, 1.650.000 en condiciones precarias, 900.000 familias que viven en condiciones de hacinamiento son algunas de las cifras que describen la realidad en la que nuestras familias intentan resolver su derecho a vivir bajo techo. Con el agravante de que se trata de un problema que si hace algunas décadas era privativo de los sectores populares de nuestra población, hoy afecta claramente a los sectores medios, que ven dificultado su acceso a las viviendas alquiladas y al crédito, áreas hegemonizadas por un mercado inmobiliario orientado a las capas más enriquecidas de la sociedad.

16. Educación para pocos

Actualmente en Argentina hay casi **750.000 chicos en edad escolar** (de 5 a 18 años) **que no asisten a ningún establecimiento educativo**. Esto equivale al 7,4% de este grupo poblacional. Nuevamente, provincias como Santa Cruz y Río Negro presentan valores muy por debajo de la media, mientras que Santa Fe,

Santiago del Estero y Tucumán muestran los panoramas más preocupantes. El conjunto del sistema educativo y el derecho de nuestro pueblo a formarse y capacitarse en la transformación de la realidad es otra muestra de la desigualdad. El censo de 2001 da a conocer una tasa de analfabetización del 2,6% a nivel país, que dicho en términos de población a ese momento, significaba que **766.510 personas mayores a los 10 años de edad no sabían leer ni escribir**. En los extremos, tenemos a provincias como Chaco, Corrientes y Misiones, que superan tasas del 6%, y a la Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego que no alcanzan al 1% de analfabetismo. Pero la realidad global es que hay un analfabeto por cada graduado universitario. Dado que en el país existe un total de 1.142.151 graduados universitarios, y más de 960.000 personas nunca fueron a la escuela se advierte que hay casi un analfabeto puro por cada egresado. Por otro lado, 3.695.830 argentinos no terminaron la primaria y pasan a integrar, por lo tanto, la categoría de analfabetos funcionales, es decir, no tienen la capacidad de comprender lo que leen ni de expresarse con claridad tanto en forma verbal como por escrito. Aunque el número de los que nunca tuvieron contacto con el sistema educativo tiende a descender, la situación de los analfabetos funcionales es grave, porque se trata de un grupo en crecimiento, de la mano de la pobreza, la precarización laboral y el hambre.

17. Jóvenes que no pueden estudiar ni trabajar

23%
¡5.382.544 JÓVENES!

En cuanto a la situación de la juventud, el panorama es aún más preocupante: 5.382.544 jóvenes entre 18 y 25 años no estudian ni trabajan, lo que en términos porcentuales alcanza una magnitud de casi el 23% de dicha población. Esto les genera una marcada desventaja en comparación con el resto de los jóvenes, a la hora de poder formarse e insertarse en el mercado laboral, reproduciendo a futuro una fuerza laboral debilitada que lejos de revertir agrava el esquema vigente de explotación laboral.

18. Nuestras escuelas: lugares de resistencia en la crisis

Es el escenario cotidiano que vivimos en nuestras escuelas, ya sea en los grandes centros urbanos como en las localidades y parajes rurales. El esfuerzo de docentes y trabajadores que periódicamente tienen que luchar en la calle por sus salarios se desarrolla en instalaciones precarias a las que muchos de nuestros pibes van, en realidad, a buscar la comida que la injusticia y la precariedad laboral les niega a sus hogares. En esas escuelas primarias, los maestros y maestras sienten la impotencia de intentar compensar en algunas horas de clase, los efectos de la nutrición deficiente, de familias golpeadas por la desocupación y en riesgo social.

19. La Desigualdad es una herramienta política

La desigualdad es estructurante de la vida ciudadana en la Argentina de hoy. No somos un país “pobre”. El Hambre está impuesto, está inventado. Es el resultado (buscado y planificado) de una economía injusta, con unos pocos que quieren seguir ganando cada vez más, a costa de mayorías empobrecidas. Para decirlo con más claridad, no es que en la Argentina no se consuma; con el actual nivel de consumo (si estuviera mejor repartido) podrían consumir una canasta básica total más de 121 millones de personas. Y superar la línea de pobreza. Es más; si consideramos sólo la canasta de alimentos (es decir, sólo lo que necesitamos comer), lo que se consume en Argentina alcanzaría para más de 205 millones de personas. Leámos bien: 205 millones de personas podrían acceder a satisfacer las necesidades mínimas de alimentación. ¡Y la población total de nuestro país apenas supera los 40 millones de habitantes! ¿Cómo es que el 30% vive en la pobreza? El hambre es, en la Argentina, sólo una cuestión de injusticia social.

20. Terminar con el hambre, una prioridad de Todos y Todas

Si tenemos tasas de pobreza del orden del 30%, siendo que existe capacidad para que todos los argentinos consuman 3 veces, cada uno de ellos, una canasta mínima de productos básicos o más de 5 canastas de alimentos, el hambre es sólo una cuestión de injusticia social. Sin mucho esfuerzo, con sólo distribuir el 6,5% del PBI sería posible terminar con la pobreza. Con sólo el 1,7% del PBI es posible terminar con el hambre en la Argentina. Es el primer paso, imprescindible, en el logro de una sociedad más igualitaria. ¿Cómo hacerlo?

21. Revertir las políticas públicas desiguales

Para terminar con el hambre en nuestro país debe comenzarse por revertir la desigualdad que existe en las políticas públicas destinadas a la niñez. Por un lado, los padres de más de la mitad de los chicos argentinos viven situaciones de precariedad laboral, pero además nuestro esquema de “seguridad social” mira para otro lado. Solo reconoce el derecho de un salario familiar a los hijos de los trabajadores con una relación salarial formal por un valor de \$180 a \$90 según el ingreso de sus padres. Por otro lado, los hijos de los sectores más acomodados perciben un monto cercano a \$145 a través del descuento realizado a la base imponible por carga de familia para el pago del impuesto a las ganancias. Para los niños, niñas y adolescentes hijo de trabajadores desocupados, los trabajadores informales y precarios el cuadro es más complejo. Para algunos no había ningún tipo de cobertura y para otros programas “parches” de transferencia de ingresos que le asignan arbitrariamente distintos montos. **Una “seguridad social” bastante extraña nos acompaña en estos años de**

crecimiento del “nuevo modelo”; excluyendo a los más perjudicados, asignando pocos recursos, y priorizando montos mayores a los hijos de los ricos.

22. Basta de parches

Por eso a pesar de la asistencia que brinda el Estado el hambre permanece e incluso se profundiza. Desde el año 2006 hasta hoy la población indigente creció 1,5 veces por encima del crecimiento natural de la población. Para ser más claros: por cada nacimiento que hubo en nuestro país, una o dos personas más pasaban a tener hambre. A partir del dictado del Decreto 1602/09 se creó una mal denominada Asignación “Universal”, pero que de universal no tiene nada puesto que deja afuera a:

- Los hijos de trabajadores no registrados que ganan por encima del salario mínimo siendo que muchos de ellos deben realizar jornadas laborales superiores para superarlo.
- Los hijos de los trabajadores cuentapropistas que son parte de la “economía formal” porque pagan monotributo (excepto los incluidos en el monotributo social que requiere de la condición de pobreza). Incluso aquellos de bajos ingresos que tributan en las categorías más bajas y quienes realizan changas o trabajos eventuales.
- Los hijos de los trabajadores que tributan como autónomos.
- Los hijos de los trabajadores desocupados y trabajadores informales que nacieron luego del 5to hijo a pesar de que perciban ingresos inferiores al salario mínimo.
- Los hijos de los trabajadores mayores de 65 años excluidos del sistema previsional.
- Los hijos de los titulares de planes sociales a pesar de que se trate de planes de empleo para sus padres sin trabajo que poco tienen que ver con el reconocimiento del derecho a un salario familiar por carga de familia.



Además se retiene el 20% del valor de la asignación familiar hasta tanto no se demuestre que el niño concurrió a la escuela durante el ciclo escolar y cumplió con el plan de vacunación cuando en el caso de los trabajadores registrados se accede a una asignación por ayuda escolar anual para ello. Por lo tanto, esta medida no plantea la universalidad del salario familiar y la consecuencia inmediata de ello es que habrá excluidos. Si el objetivo sería universalizar el derecho a todos los niños simplemente debería cobrarlo todo aquel que hoy no lo perciba sin hacer recortes al interior de la población excluida. Además al no tener efecto sobre los regímenes provinciales y municipales, produce un efecto de heterogeneización extrema entre lo que recibe de asignación un pibe de Chaco (que a lo sumo recibe \$100), un pibe de Salta (\$36), un pibe de San Luis (\$40), uno de Capital Federal (\$100) o uno de Santa Cruz (\$144).

23. Una “Asignación” que encima la pagamos los pobres

Por otro lado, es importante señalar cómo se financia esa supuesta “Asignación Universal”. Se financia con los recursos de la ANSES ¿Qué significa esto? Que **son los bajos haberes los que terminan financiando la ampliación de la cobertura de la asignación familiar para los hogares más postergados**. Es una perversión que podría simplificarse diciendo que **los pobres nos bancamos entre nosotros**. Con una medida de estas características, esa es la realidad. Sobre todo porque el 80% de los jubilados percibe la jubilación mínima (\$827) muy por debajo de los \$1.800 que garantiza lo mínimo para que un hogar no sea pobre. El impacto distributivo final de esta medida es menor de lo que podría ser. Una sociedad con mayor igualdad necesita que los estratos más acomodados de la sociedad y con mayor capacidad contributiva sean, por lo menos, parte del financiamiento de esta medida (renta petrolera, minera, agroindustrial, financiera, etc.).



24. Universalidad es Igualdad

Para resolver el Hambre en la Argentina hay que volver a garantizar, para toda la población, de modo “universal”, un mínimo de derechos sociales básicos. Ya no se trata de crear un plan social más o un programa “focalizado” en tal o cual sector de la población, porque no se puede dejar afuera a nadie.. Volver a respetarnos como ciudadanos, por vivir en esta tierra. Por eso proponemos un salario familiar de \$300 para todos los menores de 18 años; para todos los hijos de los trabajadores y trabajadoras de este país. Un Salario Familiar Universal que garantice **un mismo valor para los hijos de todos los trabajadores independientemente del tipo de relación laboral que desarrolle**.



25. Efectos positivos para todos y todas

Esta política social de carácter universal tendría varios efectos positivos:

- Concreta un derecho social que actualmente es negado para el 60% de los menores en la Argentina.
- Tiene un impacto favorable e inmediato en la pobreza: la conformación de un ingreso mínimo para los hogares hace descender la tasa de pobreza del 33,8% al 23,8% (esto representa una caída en la tasa del 30%)
- También bajaría la tasa de indigencia: pasaría del 14,6% al 4% (una caída del 73%).
- Dignificará a los niños/as y sus familias que percibían planes sociales por su condición de pobre al pasar a percibir una Asignación Familiar por su condición de Ciudadanos/ habitantes con derechos y dejar de tener que verse sometidos a demostrar su condición de “pobres” o “vulnerables”.
- Generará una situación de justicia social al todos los niños y niñas de la Argentina pasar a tener el mismo valor para el Estado.

Es decir, universalizando el salario familiar por hijo a \$300, la pobreza se reduce a la mitad y el hambre desaparece de la Argentina.

26. Se puede financiar mañana mismo

¿Cómo podría concretarse? El costo fiscal de extender \$300 a los más de 13 millones de menores de nuestro país debe realizarse incorporando como parte del financiamiento al programa de Asignaciones Familiares que paga la ANSES y al nuevo programa denominado Asignación Universal por hijo para la Protección Social. De esta manera, **el costo neto anual de la medida sería de \$32.518 millones**; una cifra perfectamente financiable con los recursos que cuenta actualmente el Estado destinados a otros fines. Señalaremos las principales **fuentes de financiamiento posibles**.

1. En primer lugar, la construcción de un piso mínimo de ingresos para la demanda del mercado interno lleva consigo **un importante nivel de autofinanciamiento** ya que predominantemente será destinado al consumo de los sectores de menores recursos. Siendo que la vigente estructura impositiva cuenta con un peso importante en las ventas estimamos que **aplicando esta política la recaudación del Estado será superior en \$11.950 millones anuales** garantizando la sustentabilidad de esta medida en el tiempo. De esta manera, el costo fiscal neto anual para universalizar el salario familiar es de \$20.568 millones.
2. Pero también es posible reorientar recursos a disposición de la política social propuesta como son los distintos subsidios, regimenes de promoción eco-

nómica y exenciones de los que gozan los capitales más concentrados que para el año 2009 superaban los \$40.000 millones de recursos fiscales.

3. Hasta aquí, **con sólo la reasignación de estas partidas presupuestarias se garantiza poner en marcha de manera inmediata el salario familiar de \$300 por hijo**. Hay que pensar, sin embargo, que posteriormente pueden adicionarse recursos a través de, por ejemplo, a) una reforma impositiva de carácter progresivo, b) restituir los aportes patronales a los niveles previos al año '93 (exceptuando a las PyMes), capturando parte de las rentas extraordinarias (petróleo, minería y la renta financiera), etc.
4. Para comprender las magnitudes de los valores expresados anteriormente se relacionará a continuación los \$20.568 millones que representan los recursos para resolver el hambre en la Argentina con los siguientes parámetros de la economía:
 - **Equivalen al 1,8% de la riqueza que se produce en un año en la economía Argentina (PBI).**
 - **Representa apenas el 3% del actual consumo privado actual.**
 - Es similar a **apenas el 6% del total de las ganancias empresarias de la economía.**
 - Representa el **20% de las ganancias de las 500 empresas no financieras más grandes** que operan en el país.
 - Equivale a apenas el **37,8% de los capitales fugados al exterior del año 2009.**
 - Respecto al **stock de capitales fugados al exterior**, es decir al acumulado de la fuga de capitales, resolver el hambre representa apenas el **3% del valor de dichos activos.**
 - Representa apenas el **8,3% del volumen de exportaciones del 2009. El 90% de dichas exportaciones lo concentran apenas 80 empresas.**
 - Representa apenas el **11,2% de las reservas internacionales que acumula el Banco Central al año 2010.**
 - Es apenas el **4,2% del Gasto Público Consolidado del 2009**. Es decir del total de gastos que realizan el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y los Municipales.
 - Es apenas el **7,6% de los gastos del Gobierno Nacional del 2009.**
 - Es apenas el **11,5% de los gastos de los Gobiernos Provinciales y Municipales al 2009.**

27. Desigualdad y Hambre para disciplinar y empobrecer

Hoy la desigualdad es la ventaja de un grupo minoritario de grandes empresas. El Hambre les sirve, porque la necesidad opera como garantía de la desigualdad. **Mientras haya hambre, las condiciones laborales las define el poder concentrado de la economía**, porque es el modo bajo el cual maximiza sus ganancias. Como decíamos más arriba, en 1997 las 200 firmas más importantes representaban el 11,2% de la economía; hoy representan el 21,6%. Por si fuera poco, de estas 200 firmas 104 eran extranjeras en 1997; y hoy son 128. Una economía más concentrada y más extranjerizada es la contrapartida del postergamiento del resto de la sociedad.



28. Deteriorar las relaciones salariales y el trabajo: otro logro de la desigualdad

Claros ejemplos de esta distorsión en las prioridades del modelo de producción son los resultados que se ven en materia laboral. Luego de un sostenido proceso de crecimiento continúa existiendo una tasa de informalidad del 36,4% en el trabajo asalariado y un nivel de precarización laboral del 59%. A su vez la mitad de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo de \$1.500 que fija la ley; el 27% de los ocupados son pobres y casi 4 millones de ocupados trabajan más cantidad de horas que la jornada legal. Claro que este cuadro de deterioro en las condiciones de la relación salarial no sería posible sino existiera el actual 34,5% de disponibilidad continua de mano de obra al que no le queda más que aceptar estas reglas de juego.

29. Sin igualdad, no hay Soberanía Popular

No puede haber mejoras en las condiciones laborales si no hay un piso mínimo en la calidad de vida de los trabajadores. Por eso esta medida involucra, no sólo a quienes no perciben hoy un salario familiar sino también al conjunto de los trabajadores y sus generaciones. Pero hay más interesados en sostener el hambre en los niveles de hoy. Son todos aquellos que necesitan ejercer prácticas de subordinación y clientelismo sobre grandes grupos de la población a través de

los programas sociales focalizados. Estrategia que cumple una función de premio o castigo y que cobra sentido sólo ante un cuadro generalizado de necesidad. Unos, los que quieren reducir al máximo los “costos laborales” y otros, los que pretenden subordinar a la población más empobrecida, están minando el pilar básico de toda democracia, la soberanía popular.

30. El Futuro es Hoy

El hambre no sólo es inadmisibles en nuestro presente sino que también anuncia la tragedia de su propio destino. No resolver el hambre no es neutral para nuestra para nuestra sociedad ni para nuestro futuro. La consecuencia inmediata es la instauración de la violencia como parte intrínseca de las relaciones sociales, haciendo carne en primer lugar, hacia aquellos que padecen hambre, pobreza y marginalidad social. **No hay más violencia e inseguridad que el tener comprometida la existencia.** Sobre este cuadro de necesidad y violencia se montan estrategias empresariales verdaderamente mafiosas que hacen del delito una forma, muy rentable por cierto, de negocio. **Detrás del delito hay negocio, y detrás del negocio hay convalidación –por acción u omisión– del sistema institucional vigente.** No otra es la explicación de la proliferación de desarmaderos, el narcotráfico y la trata de personas, entre otros delitos altamente rentables para las corporaciones mafiosas. Por ende, resolver los problemas de pobreza e indigencia supone un combate a un punto nodal sobre las que se asientan las estrategias delictuales: **se trata de quitarle mano de obra barata a las corporaciones mafiosas dedicadas al delito.**

31. Por una Sociedad verdaderamente autónoma e igualitaria

34%
13.675.181 PERSONAS

¡NO ACCEDEMOS A LA CANASTA BÁSICA!
6.033.900 NO CUBREN ALIMENTOS

Mantener el hambre supone asentar el patrón de acumulación sobre bases frágiles y vulnerables. Es decir, permanecer con más del 30% de la población en la pobreza equivale a mantener deprimido al mercado interno y desplazar hacia la demanda externa y al consumo superior los vectores dinámicos de la economía. En consecuencia, la fragilidad y la vulnerabilidad radica en que la demanda externa está sujeta a condiciones ajenas a la voluntad de la sociedad y, el consumo superior, al estar predominantemente satisfecho dirige su demanda a bienes de lujo, ahorro y fuga de capitales, **restringiendo la canalización del excedente económico hacia la inversión productiva que nuestro país necesita.**

CAMPAÑAS PÚBLICAS
HACIA UNA **constituyente social** EN LA ARGENTINA

32. Ahora es cuando: vienen por nuestros pibes

En este marco, si no cambiamos la relación de fuerzas, el futuro es más negro que nuestro oscuro presente. Si actualmente casi la mitad de los chicos son pobres no podremos esperar otra cosa que una fuerza laboral futura incapaz de adquirir el conocimiento que requerirá el paradigma tecnológico vigente que ubica al conocimiento como el insumo clave de los procesos productivos. Por ende, la **productividad laboral futura de nuestra economía necesariamente será baja en relación con los requerimientos del patrón tecnológico, reforzando de este manera el actual perfil productivo de nuestro país que ubicando la obtención de rentas extraordinarias asentadas en los recursos naturales (soja, minería, petróleo, bosques, pesca, etc) y la sobreexplotación laboral (la media salarial hoy se ubica en \$1.800) reproducen un esquema insostenible en el tiempo.** En efecto, en tanto la obtención de las rentas extraordinarias se asocia con la deprecación de nuestros recursos naturales, algunos de carácter no renovable, y la lógica económica vigente dilapida las potencialidades de la fuerza laboral, en el mediano plazo Argentina tendrás las mismas o más agravadas necesidades sociales y una menor dotación de recursos naturales para resolverlas.

33. Igualdad, Universalidad, Distribución de la Riqueza para un nuevo modelo de Desarrollo

Es necesario un nuevo ordenamiento social que sirva de base para replantear las condiciones en las que se desarrolla el sistema económico vigente. **La clave pasa por ubicar a la UNIVERSALIDAD como el criterio sobre el que debe inscribirse la política pública de transferencia de ingresos.** Es por eso que proponemos que se garantice el salario familiar de \$300 a todos los niños, como el primer paso que debe contribuir en primer lugar a paliar la necesidad más urgente, el hambre. Sin embargo, esta desigualdad primera no incluye al conjunto de dimensiones que hemos desarrollado en otras partes de la campaña o a otras a las que es necesario puntualizar también ahora.

34. Un esfuerzo cotidiano por la Igualdad

Desigualdades, por ejemplo, cristalizadas en un esquema de desarrollo en el cual existen zonas postergadas y aisladas del conjunto, nombradas en la década del 90 como “inviabiles”, y traduciendo así una jerarquización “geográfica” en permanente contradicción con la retórica del federalismo proclamado por los gobiernos. Desigualdades de género, ocultando y descalificando el peso de la acción transformadora de mujeres y hombres en todo el país; desigualdades generacionales, estigmatizando y excluyendo a niños, jóvenes, adultos o abuelos en distintas fases de la vida política de

la comunidad; desigualdades con los pueblos originarios y su lucha por el reconocimiento de sus identidades; desigualdad con los migrantes, con ciudadanos de distintas razas y procedencias, con las personas con capacidades diferentes; desigualdades en el acceso a la justicia institucional, a la información, a los presupuestos municipales y de las políticas públicas; desigualdades también en la estructura tributaria de nuestro país, que sigue recaudando mayoritariamente de impuestos al consumo popular y subsidia a los sectores enriquecidos de nuestra sociedad; desigualdad en la calidad del transporte público y en el derecho a la ciudad para muchos pobladores expulsados de los centros de desarrollo económico actuales; desigualdad que se traduce en las nuevas realidades de “barrios cerrados”, reductos exclusivos y excluyentes en espacios geográficos públicos condenados a la pobreza y el abandono del Estado. Cientos de dimensiones de la vida cotidiana en los que se atenta contra la igualdad y la universalidad en el acceso a los derechos como un modo emancipador de pensar el desarrollo de la comunidad.

35. Igualdad, Soberanía, Democracia y Latinoamérica

Por eso, esta Campaña Pública hacia una Constituyente Social en la Argentina dirigida en especial al tema de la Igualdad como debate en nuestro pueblo, debe confrontarse con los otros tres ejes propuestos, en tanto no pueden desarrollarse aisladamente. La Igualdad como eje rector de un proceso social compartido en todo el país sólo puede cobrar la forma de una Política Pública integral en la medida en que adopte una mirada sobre nuestros recursos naturales, los bienes comunes, el medio ambiente y el hábitat que se plantee recuperarlos soberana y participativamente para ubicarlos como elementos indispensables en el sostenimiento de una estrategia de desarrollo alternativa. Igualdad y Soberanía son, a su vez, dimensiones que son impensables sin una profunda transformación de la vida institucional y política de nuestra sociedad y nuestro Estado, en las claves de una Democracia Participativa e integral, vinculada al continente Latinoamericano en la proposición de un modelo económico y social que confronte con la globalización capitalista que intentan imponer en nuestras sociedades.

Así podemos iniciar un proceso de transformación del conjunto de relaciones sociales que definen la desigualdad estructural en la que está inserta nuestra sociedad, que efectivice derechos sociales para todos los habitantes de nuestro país y que comienza a darle forma a un **Estado de derecho con justicia social.** Esta matriz transformadora puede permitirnos replantear un modelo de desarrollo que garantice los derechos sociales en base a criterios como la Universalidad (que todos los ciudadanos tengan garantizados efectivamente sus derechos), accesibilidad (sin barreras de ningún tipo), abarcatividad (los derechos en todas sus variables y en función de una calidad de vida superior), con acceso a todos los insumos necesarios, integralidad, seguridad social y el financiamiento correspondiente, ya sea en su aplicación al terreno de la Salud, la Seguridad Social, la Vivienda o la Educación.



¿Cuánto deberías ganar para vivir dignamente vos y tu familia? ¿Te alcanza lo que llevás cada semana? Este tema ¿es un tema que se va a resolver pronto y para bien? Suponiendo que no se resuelva con vos ¿a tus hijos les va a ir mejor? ¿o no? ¿es que en nuestro país no hay dinero suficiente como para que podamos vivir bien? ¿Con quién deberías hablar y organizarte para empezar a resolver este asunto? De estas y otras cosas hablan las preguntas que siguen:

1. ¿Estamos hablando de lo mismo cuando decimos "Igualdad" y "Distribución de la Riqueza"? ¿De qué riquezas estamos hablando?
2. ¿Tenemos alguna idea o datos actuales de las riquezas que produce la Argentina y de cómo las produce?
3. ¿A través de qué mecanismos deben distribuir el Estado y la sociedad las riquezas producidas colectivamente? ¿y cómo las distribuye en la actualidad?
4. La Argentina ¿es un país rico o un país pobre?
5. ¿Cómo es actualmente la Distribución de la Riqueza en nuestro país? ¿A qué sectores beneficia y a qué sectores perjudica? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles son las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas de la distribución de la Riqueza que tenemos en el país?
7. ¿Quiénes definen realmente la Distribución de la Riqueza en la Argentina? ¿Cómo y dónde se discute?
8. ¿Alguna vez el Estado argentino (o el gobierno) te consultó sobre qué Distribución de la Riqueza te parece la correcta?
9. La actual Distribución de la Riqueza ¿influye en nuestra realidad cotidiana? ¿En qué se nota?
10. ¿Cómo creemos que la cuestión de la pobreza va a impactar en el territorio, en la realidad regional de nuestra zona y en nuestro sector de trabajo?
11. ¿Cuáles son los elementos que habrá que enfrentar a causa de la pobreza en el futuro?
12. ¿Qué proceso debería darse para garantizar en la Argentina una distribución más equitativa de la Riqueza producida?
13. ¿Hay una estrategia posible para crear una Sociedad y un Estado que realicen otra Distribución de la Riqueza en la Argentina? ¿Podemos imaginárla y definirla, aunque sea difícil?
14. ¿A quiénes debería incluir ese proceso?
15. ¿Qué acciones deberían darse en ese proceso?
16. ¿En dónde deberían darse esas acciones? ¿En lo institucional, en el barrio, en la familia? ¿cómo?
17. ¿Con qué recursos se podría bancar ese proceso?
18. ¿Podemos aportar algo en ese proceso? ¿Qué puedo aportar como persona? ¿Qué puedo aportar como organización o sector social?
19. ¿Conocemos alguna experiencia que haya significado un avance concreto en la lucha por la Distribución de la Riqueza? ¿Cuál fue? ¿Cómo se dio?
20. ¿Con quién deberíamos "aliarnos" para poder impulsar un proceso de este tipo? ¿Es posible? ¿Cuáles serían los próximos pasos?
21. ¿Qué tenemos a favor en la posible articulación con otros sectores en esta lucha?
22. ¿Cuáles son los principales obstáculos que tenemos para una articulación real con otros grupos, organizaciones y realidades?
23. Las identidades sectoriales ¿son una fortaleza o una debilidad a la hora de pelear este tema en conjunto? Ejemplificar.
24. ¿Cómo pueden superarse los obstáculos que vemos en este proceso?
25. Específicamente desde mi identidad, mi lugar o mi sector, tenemos una relación particular con este tema; ¿qué valor especial podemos poner en juego para impulsar otra distribución de la riqueza más equitativa? Por otro lado, ¿qué límite concreto tenemos?
26. ¿Cuáles son los posibles "costos políticos" en un proceso de este tipo?
27. ¿Hay actores que van a tratar de impedir este cambio? ¿Quiénes son?
28. ¿Qué hechos podemos prever que van a darse? ¿que van a hacer otros actores sociales para impedir este cambio?
29. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la participación popular en la política institucional, o no tiene nada que ver?
30. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la soberanía comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat, o no tiene nada que ver?

Democracia participativa e integral, libertad sindical y nueva institucionalidad



1. Democracia, comunidad, conflicto y vida

Para algunos, la democracia es solamente el respeto por las leyes establecidas. Para nosotros, Democracia es hacer lo que el Pueblo quiere. En este sentido, la Democracia es un valor que nos desafía permanentemente, más allá de las normativas y los sistemas institucionales, a construir colectivamente la vida cotidiana, a partir de la participación de todos y todas, en el respeto y las garantías a las autonomías personales y sociales, en las múltiples culturas y formas de organización que se reconocen en las comunidades y en el logro, a través de la creación en la sociedad y en el Estado de los derechos que permiten que efectivamente seamos libres y no instrumentos de la ambición de nadie. En esta visión de la democracia, los conflictos sociales no son algo que hay que reprimir y ocultar; son un

hecho imprescindible para la posibilidad de ponernos de acuerdo en el avance hacia una sociedad más igualitaria y plena.



2. En la calle, en el trabajo, en casa

Una auténtica Democracia se vive en el hogar, en el lugar de trabajo y en el espacio público, en la cultura y en la recreación, en el modelo de desarrollo y en el modo de vincularnos en todas las dimensiones de la vida cotidiana. La Democracia, así vista, no es el mero sostenimiento de una práctica institucional ligada a la elección de representantes; se trata de un valor que tiene que estar presente también a la hora de debatir las condiciones de trabajo, los recursos naturales y la distribución de lo producido por la sociedad, las visiones del futuro, los problemas, los proyectos de la comunidad, entre otras cosas.

3. Democracia Económica, Democracia Informativa, Democracia Integral

Esa visión de la Democracia no puede entenderse si no se la inscribe en una democracia económica, que garantice modelos de desarrollo protagonizados por una diversidad de actores sociales y que evite la concentración de recursos y dispositivos de decisión económica en pocas manos, así como en lo cultural y en lo comunicacional despliegue una democracia informativa también en lo relativo a la propiedad sobre medios de comunicación y demás institutos de la llamada “industria cultural” (editoriales, circuitos, espacios físicos), de manera de impedir la monopolización de estas áreas de la vida comunitaria. Del mismo modo, una democracia real es también, en nuestro país, sólo realizable desde una visión auténticamente federal, con mecanismos de desarrollo y autonomía que privilegien las economías regionales articuladas en una estrategia nacional.

4. Una lucha histórica, latinoamericana y Popular

Nuestros Pueblos Originarios y los Movimientos Populares en Argentina y Latinoamérica tienen una rica historia de lucha en la ampliación y la transformación de lo que entendemos por Democracia. Las grandes mayorías fueron en nuestro continente las que generaron márgenes más importantes de participación popular en las decisiones que formaban parte de la vida concreta de los pueblos, con el sacrificio de miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que enfrentaron (y aún enfrentan) democracias restringidas, dictaduras militares e intentos autoritarios de los sectores concentrados del poder y la economía en nuestra región.

5. Democracias oligárquicas vs. Democracias populares

En Latinoamérica, esas democracias nominales, oligárquicas y liberales instituidas a lo largo de los últimos doscientos años, fueron, a partir de la movilización popular interpeladas por experiencias revolucionarias en donde la democratización buscó llegar a los modos de producción y distribución de la riqueza, al respeto por las culturas populares y los bienes comunes, a la reivindicación de las mujeres y de los trabajadores en general, a la creación de un modelo de desarro-

CAMPAÑAS
PUBLICAS



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

llo que incluyera a las mayorías y que no las condenara a vivir la ficción de una democracia formal que no resuelve los problemas cotidianos de los pueblos.

6. El Constitucionalismo Social: una visión latinoamericana

Así logramos a lo largo de este siglo protagonizar grandes movimientos populares que llegaron incluso a iniciar una tendencia que luego fue mundial, con la creación de Constituciones Sociales que incorporaron los derechos de los trabajadores, los campesinos, los pueblos originarios, las mujeres y los ancianos a los textos de nuestras Leyes. Sin analizar los distintos escenarios políticos en los que estas construcciones se fueron dando (avanzando a veces y retrocediendo otras), empezaron en México, con la Constitución de 1917, y luego en un conjunto importante de países de nuestro continente. En Brasil, impulsando el “Estado Novo” de Getulio Vargas, el importante Código del trabajo de República Dominicana, pasando por la Constitución Social de Cuba de 1940 (que recién sería respetada a partir de la revolución del 59) y nuestra Constitución del 49 en Argentina, que consagró los derechos del trabajador, de la mujer, la niñez y la ancianidad, **las categorías de derechos sociales formaban parte de la conciencia colectiva e individual de los trabajadores de america latina, tal vez tanto o más que en los países de mayor nivel de desarrollo.**

7. Dictadura y represión también en todo el continente

En la Argentina, la lucha popular por el sostenimiento y la ampliación de la Democracia llegó a establecer logros sociales e institucionales que fueron sangrientamente reprimidos, desmantelados y destruidos por el Bloque dominante, a partir de la implantación de la Dictadura militar que, entre los años 76 y 83, generó en nuestro país 30000 desaparecidos, activistas sindicales, estudiantiles, políticos y culturales. Procesos similares se vivieron durante esos años en otros países de nuestro continente, como Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

8. Una derrota profunda

Esas dictaduras no sólo interrumpieron los ciclos de la Democracia formal y las elecciones de candidatos, sino que, en nuestro país, procuraron desmantelar y destruir el aparato productivo, los ámbitos y la organización social y sindical que permitía en los hechos la defensa de la democracia para nuestros pueblos en el ámbito de la economía, el trabajo, la cultura, la salud y la educación. Aún así, y en condiciones enormemente desfavorables, nuestro pueblo protagonizó una heroica resistencia que logró, años después, generar en el conjunto de la sociedad la fuerza que permitió derrocar a esas dictaduras.

9. Volviendo a creer



Derrotadas esas dictaduras militares y recuperadas las instituciones de la Democracia formal en Latinoamérica, durante más de quince años los pueblos latinoamericanos convivieron con un discurso que intentaba instaurar la perspectiva del fin de la historia y de las ideologías, basándose en una lectura apresurada de los hechos conocidos en torno de la caída del Muro de Berlín. Lejos de sostenerse en el tiempo, esta visión se empezó a resquebrajar frente al retorno del debate sobre el futuro del continente y del mundo bajo la consigna de que “otro mundo es Posible”, enarbolada en miles de luchas continentales y en el Foro Social Mundial. Ya en la última década, tomaron resonancia los ejemplos impulsados por los países hermanos de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Brasil entre otros, en los que se avanzó claramente en los mecanismos de un nuevo modo de concebir el gobierno de la sociedad y del Estado, que recupera mecanismos de Democracia Directa y Deliberativa y van instituyendo un modo de vida en la que los ciudadanos no sólo votan cada dos o cuatro años los candidatos que presentan los partidos políticos, sino que intervienen cotidianamente en temas que afectan a la vida de sus pueblos. Estos nueva institucionalidad emergente fue tomando el nombre de Democracia Participativa, con mecanismos como las Consultas y las iniciativas Populares, el Presupuesto Participativo y otros instrumentos de protagonismo popular.

10. El debate por una Democracia Participativa e Integral: el ejemplo de Bolivia

Así, por ejemplo, la nueva Constitución Boliviana votada y aprobada, no sin profundas discusiones y conflictos, en el año 2008, sostiene en su Artículo 11 que:

“I. La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley:

1. Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley.
2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley.
3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a la Ley”

11. Y por casa... andamos mal

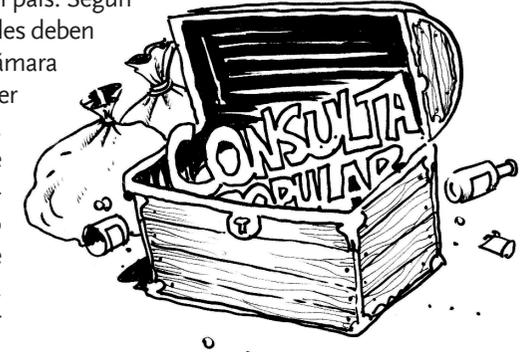
En nuestro país, gran parte del sistema político instituido (no sólo en los partidos, sino en los medios, en la Iglesia y en la academia, etc) es profundamente refractario a estas prácticas y concepciones ligadas a la visión de la Democracia Participativa. Iniciativa popular, referéndum, plebiscito, revocatoria de mandato, presupuesto participativo, audiencias públicas... Desde hace algunos años esas herramientas – llamadas de democracia semidirecta– están teóricamente al alcance del ciudadano para facilitar su participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Sin embargo, en la Argentina su aplicación es escasa o nula.

12. Idas y vueltas con un convidado de piedra: el Pueblo

Desde su reforma en 1994 (gestada en el Pacto de Olivos y para la reelección de Menem, entre otras cosas), la Constitución Nacional reconoce dos procedimientos de estas características: **la iniciativa popular** y **la consulta popular**, reglamentadas en 1996 y en 2001, respectivamente. La iniciativa popular otorga a cualquier ciudadano el derecho de presentar proyectos de ley ante el Congreso, pero para eso se le exige respaldarlos con las firmas del 1,5% del padrón electoral nacional (cerca de 380.000 personas) distribuidas al menos en seis provincias del país. Hasta ahora sólo dos iniciativas populares lograron cumplir todas las condiciones para llegar al Parlamento: **El hambre más urgente**, que culminó en la implementación de un programa social y el proyecto de derogación de las jubilaciones de privilegio. La impresionante pelea del **FRENAPO**, por la implementación de un Seguro de Empleo y Formación, recogió la cantidad de firmas exigidas y generó una votación de cerca de 3.500.000 argentinos y argentinas, pero nunca fue asumida por los gobiernos ni para su realización ni para la convocatoria a una Consulta Popular impulsada por el Estado.

13. Una Herramienta de Democratización bien guardada

La consulta popular, a diferencia de la iniciativa popular, debe ser convocada por el propio Congreso o por el Poder Ejecutivo Nacional, que consultan a la sociedad sobre una determinada ley o política (en esos casos se denomina referéndum) o bien sobre cuestiones de Estado excepcionales (conocido como plebiscito), como, por ejemplo, la anexión o la cesión de determinado territorio al país. Según la Constitución, la consulta popular es vinculante (las autoridades deben acatar su resultado) sólo si nace de una convocatoria de la Cámara de Diputados, no así si fue propuesta por el Senado o el Poder Ejecutivo. Todavía menos frecuente que la iniciativa popular, nunca se llamó a una consulta popular por ningún tema desde que fue incluida en la reforma constitucional de 1994. El antecedente más cercano debe buscarse en 1984, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, con la consulta sobre la firma del tratado de paz con Chile, en la resolución del conflicto territorial en la zona del canal del Beagle, donde se impuso el “Sí” al acuerdo por el 81% de los votos.



15. Otra vez Latinoamérica

En tanto, en América latina, 13 países cuentan con herramientas de participación. En esos casos, las nuevas formas de participación de la opinión pública fueron incorporadas en reformas constitucionales durante los años 80 y 90. Algunos de los casos recientes más resonantes, fueron el referéndum revocatorio de mandato del presidente venezolano, Hugo Chávez, y la consulta popular sobre el gas en Bolivia. En la Argentina, la reforma constitucional de 1994 incorporó la iniciativa y la consulta popular en sus artículos 39 y 40. La revocatoria de mandato, en cambio, sólo existe en el nivel provincial o municipal. Desde que se aprobó la nueva Carta Magna, nunca se impulsó una consulta popular y sólo dos proyectos de iniciativa popular llegaron a ser tratados en el Congreso.

16. Ciudadanos de cuarta

En los barrios y comunidades, los pobladores raramente son convocados desde el Estado y las políticas sociales a ámbitos efectivos de participación en la toma de decisiones sobre los problemas de la comunidad. Y esos espacios rara vez cuentan con recursos económicos para efectivizar las propuestas de la gente. De los cerca de 2200 municipios que hay en nuestro país, sólo 20 aplican modalidades emparentadas con el Presupuesto Participativo. En varios de ellos se logró solamente a partir de la movilización popular y con resistencia de los gobiernos municipales. Por otro lado, una encuesta realizada en el año 2006 en



Conurbano bonaerense a 1600 familias, mostró que el 65% de esos hogares no habían sido consultados nunca por el Estado en los últimos diez años en relación a temas de interés. Del 35% restante que sí fue consultado por algún tema, más de la mitad señalaron que su opinión no fue tomada en cuenta.

17. En la Ciudad y en el Barrio

Asimismo, la historia de miles de barrios y comunidades en todo el país, urbanas o rurales, muestra a las claras que los modos de organización popular más participativos y democráticos han sido una enorme fuente de progreso y desarrollo de las comunidades. Desde las cooperativas autogestivas en materia de electricidad o agua, pasando por los clubes sociales, las mutuales, centros culturales o bibliotecas populares, cooperativas de vivienda o comisiones vecinales en el territorio han resuelto cientos de obstáculos y problemas sociales muchas veces antes que el Estado y los gobiernos. Los mecanismos de Democracia Participativa (el Presupuesto Participativo, los “Consejos de la Comunidad”, etc) permiten que esa energía se fortalezca democratizando el Estado, de manera de generar un auténtico proyecto colectivo en cada lugar. Es una realidad que se contraponen al espíritu del artículo 22 de nuestra constitución, que dice que “el pueblo no delibera ni gobierna” si no es a través de los mecanismos de la democracia formal. El pueblo, al mismo tiempo que respeta la institucionalidad democrática electoral, también busca las formas de autogobernarse todos los días y va resolviendo miles de necesidades e injusticias, y en esa fuerza está, para quienes creemos en la capacidad popular de gobierno, la visión que nos permite soñar y realizar una sociedad más justa.



18. Pasto para el clientelismo

No existiendo esos ámbitos abiertos y democráticos de participación y decisión comunitaria, los pobladores quedan expuestos a otros mecanismos de relación con lo público y lo social que bordean cotidianamente el clientelismo personal o institucional. En efecto, tanto al depender en lo individual o familiar de la posibilidad de acceder a alguno de los planes de asistencia existentes (incluyendo su incorporación a cooperativas, por ejemplo), o en el caso de las organizaciones comunitarias que se sostienen en gran medida por aportes de los Estados provinciales o municipales, la resolución de problemáticas sociales depende de la buena relación con referentes del poder político instituido. Este escenario constituye, en el ámbito comunitario, un primer límite sustancial a la idea de una verdadera democracia integral.

19. Los Pueblos Originarios: avances y retrocesos en la Democracia Huinca

Otro caso particular es el de los Pueblos originarios, que lograron que algunas de sus demandas fueran integradas al texto constitucional en la reforma del 94, en el art. 75 en el inciso que dice: “(Corresponde al Congreso:) 17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.” Sin embargo, aún hoy siguen luchando para que esas conquistas se apliquen efectivamente en lo relativo a la defensa de sus territorios, culturas y comunidades, permanentemente amenazadas por los intentos de expansión geográfica de empresas y dueños privados.

20. Candidato a presidente se puede votar; delegado en el sector de trabajo NO

En cada lugar de trabajo, es elemental que los trabajadores puedan darse la organización sindical que prefieran. Sin embargo, esto no es posible en gran parte de los establecimientos de nuestro país. El otro espacio de Democracia, que puede ser el ámbito del trabajo, presenta un panorama altamente autoritario y conflictivo. ¿Cuál es el marco legal que enfrenta un trabajador o un grupo de trabajadores que quiere manifestarse o peticionar en relación a su situación laboral? El marco legal vigente y la política impulsada por este gobierno defiende un modelo sindical que es un modelo de “unicidad promocionada por ley”. Es decir que se imponen una serie de reglas básicas que privilegian unas formas organizativas sobre otras. Es un planteo antidemocrático y represivo. Se trata de un modelo sindical que, defendido por el gobierno en sociedad con los grupos empresariales y con la CGT a nivel nacional, desautoriza las formas organizativas que elijan y se den los trabajadores en su lugar de trabajo. El sentido común indica siempre una serie de elementos incontestables:



- No existe ni un único método ni una única forma de organización sindical, ya que ellos son definidos en cada momento histórico por los propios trabajadores.
- El poder del sindicato radica en su capacidad de acción, y para ello requiere la participación plena y efectiva de cada trabajador. Por ende, sólo una construcción colectiva permanente evita el anquilosamiento de estructuras formales, aunque normativamente reconocidas.
- Así como el poder del sindicato se expresa por la participación de sus miembros, la representación institucional sólo puede concebirse y medirse, palmo a palmo, en dicha virtud.

21. Un proceso imparable en todo el país

Esta realidad, verificada en la práctica cotidiana y en los sectores de trabajo en todo el país, es un proceso indetenible de organización y participación popular. Solamente en contacto con la Central de Trabajadores de la Argentina, decenas de nuevas experiencias sindicales están cambiando el mapa de la lucha de la clase trabajadora en el país. Mineros de San Juan, trabajadores del Plástico en Mendoza y Tierra del Fuego, petroleros en Santa Cruz y Río IV, trabajadores fileteros de pescado en Mar del Plata, motosierristas de Misiones, trabajadores de comercio en Tierra del Fuego, del algodón en Entre Ríos, del ajo en Mendoza, azucareros en Salta y Jujuy, de prensa y comunicación en Salta y Jujuy, de mensajería y cadetería en Buenos Aires, de transporte de pasajeros en Tierra del Fuego, San Juan, San Luis, Córdoba, La Plata, Salta, Chaco, tareferos de la yerba en Misiones, repositorios de los supermercados en Mar del Plata, Bahía Blanca o Neuquén, de las tercerizadas en Edesur, etc., son sólo algunas de las nuevas experiencias que pelean por un marco legal democrático para representar las demandas de sus trabajadores.

22. Democracia es hacer lo que el Pueblo quiere

Estos elementos marcan un primer concepto esencial en el respeto a la democracia en el lugar de trabajo: el sistema legal de representación sindical no debe limitar o condicionar los términos en que se expresa la libertad sindical. Cualquier otro criterio configura una matriz que, necesariamente, congela los canales, naturalmente variables y mutables, de la acción y organización sindical. Se busca que las formas organizativas, por ello, se vayan conformando a la imagen y semejanza de lo que el sistema legal ha dispuesto. Y esto claramente lesiona la eficacia exigida a la libertad sindical, para que la sigamos erigiendo como garantía de libertad material.

23. Libertad Sindical ya! Una necesidad de la Democracia

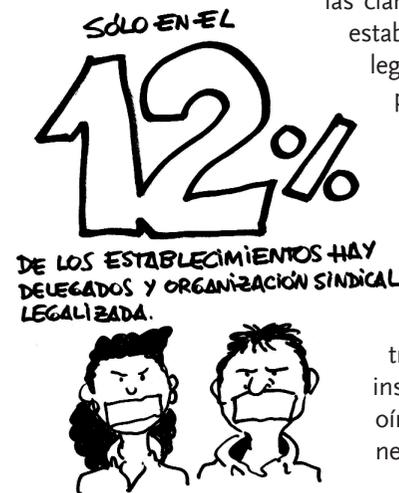
De esta manera, las garantías de efectividad del sujeto sindical en concreto, y no de la libertad sindical en abstracto, serán las siguientes:

- La acción sindical es, primera y centralmente, acción en el lugar de trabajo, lo que exige fórmulas democráticas de participación, de organización y de representación del colectivo y, a la vez, de garantías suficientes para evitar las acciones antisindicales de los empleadores.
- La representatividad se construye a partir del colectivo en acción, de manera de seleccionar los mejores cuadros y las mejores fórmulas de organización desde los propios trabajadores, con prescindencia de la intervención de otros sujetos, sean estos los empleadores o el Estado.
- La conformación de la estructura sindical no debe descontextuarse de la forma real y concreta que, en cada momento histórico y según las condiciones político-sociales, el sujeto colectivo expresa, debiendo descartar, en tanto falso dogma, la existencia de posicionamientos a priori.
- Sólo la acción organizativa de carácter colectivo puede dar sus propias respuestas y, para ello, deberá expresarse con adecuados márgenes de libertad.

Organizaciones sindicales, “libres y democráticas” serán, entonces, garantía de construcción de poder y, por ello, de eficacia en la acción.

24. Una injusticia cotidiana

Esta es la tendencia resistida por el Gobierno, los sectores empresarios y algunos referentes sindicales. Un estudio reciente del Ministerio de trabajo habla a las claras de esta carencia. Solo el 12,7 % de los establecimientos tiene representación directa y legalizada en el lugar de trabajo. Y lo que es peor en los establecimientos de más de 200 trabajadores, la representación directa es de solo el 5,2 %. Esta y no otra es la razón por la cual a lo largo de estos años, una y otra vez ha sido denegada a la Central de Trabajadores de la Argentina la personería gremial. Se trata de evitar la legalización de los procesos organizativos de los trabajadores que, sin la anuencia del sistema instituido legalmente, se agrupan para hacer oír su voz en relación a sus salarios y condiciones de trabajo.



25. Con la justicia a favor

Los mismos conflictos y las estrategias legales y jurídicas han avanzado más rápido que las políticas públicas y estatales en este tema. En distintos casos, los fallos han dado determinaciones sobre libertad y democracia sindical y han hecho modificaciones a la ley vigente y eso ha generado una nueva realidad que permite, por ejemplo, hoy elegir delegados sin necesidad de pertenecer a un sindicato con personería gremial y, por otro lado, el segundo fallo, el fallo Rossi, que permite a un sindicato sin personería representar a los trabajadores afiliados a la institución. Es decir, le posibilita al dirigente, o a los dirigentes, tener tutela sindical.

26. Un camino que continua

Estos fallos legales, sin embargo, aún no resuelven los temas ligados a la financiación sindical, artículo 38 de la Organización Internacional del Trabajo. Por otro lado aún hay que lograr que el sindicato simplemente inscripto, pueda representar en el conflicto colectivo. La realidad es que, a partir de los fallos en estos conflictos, la Corte avanzó mucho más que el poder político -que el Gobierno en este caso-. Y todos los fallos que hizo la Corte los basó en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido la

OIT trató el caso de Argentina en el año 1998, en el 2005, en el 2007; y también en este último año, OIT exigió al Gobierno que se expidiera sobre la personería gremial de la CTA, cosa que los gobiernos no realizaron.

27. Todas las voces

Una verdadera Democracia Participativa e Integral exige una acción política integral que extienda su influencia desde el ámbito barrial y vecinal al lugar de trabajo de los argentinos y las argentinas, pasando por las herramientas y las decisiones estratégicas que tienen que ver con el modelo cultural, comunicacional y de desarrollo que se impulsa. En este sentido, se trata de superar los esquemas de la Democracia exclusivamente representativa, que termina sustituyendo a los representados, para protagonizar una experiencia diferente e integral que pueda devolvernos la capacidad popular de autogobierno, en el marco de un proyecto nacional que contemple las diversidades culturales y comunitarias que nos habitan.

El actual tiempo latinoamericano abre un escenario permeable a estas visiones que, sin embargo, no son nuevas en el proceso histórico protagonizado por los argentinos y las argentinas, jalonado por muchas, variadas y memorables gestas a favor de una Democracia Participativa e Integral en nuestro país.

¿Alguien del Gobierno o del Estado te consulta varias veces al año para saber cómo resolver los problemas de tu comunidad, de tus derechos o del trabajo? ¿Se toma en cuenta lo que proponés? ¿vos considerás que sería una pérdida de tiempo que pudieras opinar, o te parece que serviría para algo? Si hasta hoy no se te consulta a vos o a tu familia ¿vos ves que eso va a cambiar pronto? ¿Vale la pena intentar que se consulte periódicamente a la gente en una Democracia Participativa? ¿Con quiénes deberíamos organizarnos para lograrlo? Sobre estas y otras cosas giran las siguientes preguntas.

31. ¿Qué entendemos por participación popular en la política? ¿De qué participación estamos hablando?
32. ¿Alguna vez el Estado argentino te consultó sobre qué formas de participación política te parecen las mejores?
33. En la actualidad, en nuestro país y en el sistema que tenemos, la única herramienta de participación política indispensable es la elección de candidatos de los partidos políticos en cargos legislativos o ejecutivos del Gobierno cada dos o cuatro años. ¿Es suficiente esa única forma de participación popular en las decisiones políticas comunitarias? ¿Por qué?
34. ¿Cómo evolucionó la participación popular en las distintas elecciones a lo largo de estos 25 años de Democracia institucional? ¿fue aumentando o disminuyendo? ¿lo sabemos? ¿Podemos averiguarlo?
35. Consultas Populares, Democracia Participativa, Plebiscitos, Iniciativas Populares son formas que permiten la ampliación de la participación popular y de organizaciones sociales en la toma de decisiones sobre políticas públicas... ¿Sabemos en qué consisten estas herramientas? ¿Las implementan los gobiernos? ¿las utilizamos habitualmente?
36. Las políticas públicas y los Gobiernos que conocemos, ¿respetan y promueven la participación popular en la toma de decisiones importantes?
37. ¿A través de qué mecanismos se puede gestionar la participación popular en la toma de decisiones políticas, además de los que ya se mencionaron?
38. En la Argentina, ¿se podría realizar concretamente un sistema político más participativo o no? ¿Porqué?
39. ¿Mejoraría nuestra realidad si pudiéramos participar más cotidianamente de la toma de decisiones sobre las políticas públicas en nuestro lugar o sector de trabajo?
40. Actualmente los mecanismos más difundidos de participación son los de la Democracia Representativa (partidos, candidatos y elecciones); este sistema ¿beneficia a algún sector en particular? ¿a quiénes?
41. ¿Cuáles son las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas de que la democracia que tenemos en la Argentina sea restringida casi únicamente a la elección de candidatos de los partidos políticos?
42. ¿Quiénes definen realmente el grado y las formas de la participación popular en la toma de decisiones importantes en la Argentina? ¿Cómo y dónde se discute este tema?
43. El hecho de que existan tan pocas formas de participación popular en política pública fuera de la elección de candidatos partidarios ¿influye en nuestra realidad cotidiana? ¿En qué se nota?



44. Esta participación "restringida" que tenemos ¿Cómo creemos que va a impactar en la realidad regional de nuestra zona?
45. ¿Cuáles son los elementos que habrá que enfrentar en el futuro si esta realidad de participación restringida sigue así?
46. ¿Qué proceso debería darse para garantizar en la Argentina la realización de una Democracia Participativa?
47. ¿Cuál creemos que es la estrategia para crear una Sociedad y un Estado que realicen una Democracia Participativa? ¿Podemos imaginar y definir esa estrategia, aunque sea difícil?
48. ¿A quiénes debería incluir ese proceso de cambio, ampliación y profundización de la Democracia?
49. ¿Qué acciones deberían darse en ese proceso?
50. ¿En dónde deberían darse esas acciones? ¿En lo institucional, en el barrio, en la familia? ¿cómo?
51. ¿Con qué recursos podría impulsarse ese proceso?
52. ¿Podemos aportar algo en ese proceso? ¿Qué puedo aportar como persona? ¿Y como organización o sector social?
53. ¿Conocemos alguna experiencia que haya significado un avance concreto en la lucha por una Democracia Participativa? ¿Cuál fue? ¿Cómo se dio?
54. ¿Con quién deberíamos "aliarnos" para poder impulsar un proceso de este tipo en todo el país? ¿Es posible? ¿Cuáles serían los próximos pasos?
55. ¿Qué tenemos a favor en la posible articulación con otros sectores en esta lucha?
56. ¿Cuáles son los principales obstáculos que tenemos para una articulación real con otros grupos, organizaciones y realidades en torno de este tema?
57. Las identidades sectoriales ¿son una fortaleza o una debilidad a la hora de pelear este tema en conjunto?
58. ¿Cómo pueden superarse los obstáculos que vemos en este proceso?
59. Específicamente desde mi identidad, mi lugar, mi sector, tenemos una relación particular con la cuestión de la participación política; ¿qué valor especial podemos poner en juego para impulsar la transformación buscada? Por otro lado ¿qué límite concreto tenemos?
60. ¿Cuáles son los posibles "costos políticos" en un proceso de este tipo?
61. ¿Hay actores que van a tratar de impedir este cambio? ¿Quiénes son?
62. ¿Qué hechos podemos prever que van a darse? ¿que van a hacer otros actores sociales para impedir este cambio?
63. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la Distribución de la Riqueza en la Argentina, o no tiene nada que ver?
64. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la Soberanía Comunitaria sobre los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y el Hábitat.

Soberanía nacional y comunitaria sobre los recursos naturales, bienes comunes, medio ambiente y hábitat



1. Una Visión común

Los Pueblos Originarios y los Movimientos Populares latinoamericanos comparten concepciones históricas en las que la mirada sobre la naturaleza, el respeto por el medio ambiente y la utilización de los bienes comunes se hallan ligados indisolublemente entre sí y con el bienestar de la comunidad y la conservación de la vida planetaria y humana. Estos principios fueron y son divulgados y defendidos muchas veces a lo largo de la historia, en ocasiones con miles de mártires y desaparecidos, y hoy constituyen una prioridad de cientos de experiencias latinoamericanas y argentinas.

2. Maquinarias del Capitalismo y el Consumo

Los grandes grupos concentrados de la Economía, las instituciones del Capitalismo, las empresas transnacionales han logrado imponer otra concepción en la esfera de las políticas estatales. A partir de esa visión, nuestro planeta (y nuestro país) es saqueado, contaminado y destruido a favor del lucro de entidades privadas y del mercado financiero, sin que se tome en cuenta en absoluto la situación y la opinión de las comunidades pobladoras y causando muerte y enfermedades a generaciones enteras de esos lugares y de las naciones en general. Esa concepción consumista y depredatoria tiene consecuencias concretas a nivel civilizatorio y global. Los datos más optimistas informan que para el año 2025, unas 3.500.000.000 de personas padecerán escasez de agua potable. Pero los científicos más pesimistas estiman que esa carencia afectará a 7.000.000.000 de niños, mujeres y hombres, habitantes de este planeta. Se trata de un modelo de desarrollo suicida, hijo de una concepción antidemocrática y autoritaria, que ha logrado incidir en los Estados y la política institucional para desarrollarse sin obstáculos y poner en riesgo nuestro presente y nuestro futuro.

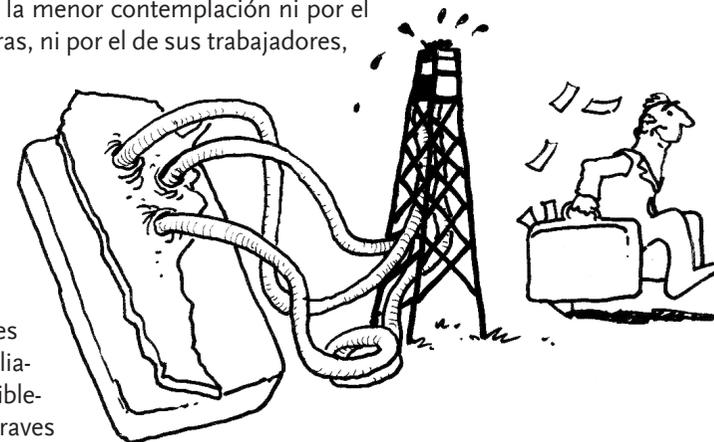
3. Depredación a velocidades del mercado financiero

Tanto para la explotación agrícola (como en el caso de la industria sojera, los cultivos agrotóxicos, el uso de plaguicidas, etc), como en lo relativo a la explotación del gas o los hidrocarburos, o en la acción criminal de las mineras a cielo

abierto a lo largo de nuestra cordillera, la visión preponderante es la de la búsqueda de rentas extraordinarias e inmediatas, íntimamente vinculadas a la dinámica financiera internacional y sin la menor contemplación ni por el bienestar de las comunidades pobladoras, ni por el de sus trabajadores, ni por el respeto a los ciclos naturales, la renovación y regeneración de los bienes y recursos planetarios.

4. Saqueo y Muerte por partida doble

En el caso argentino, las comunidades son, en este sentido, doblemente expoliadas; por un lado, el territorio es irreversiblemente deteriorado y destruido, con graves consecuencias en la salud y la vida cotidiana de las personas que lo habitan. Por el otro, ni una mínima parte de esas millonarias ganancias generadas en el plano de la economía internacional son volcadas en iniciativas que restauren un escenario ecológico aceptable o promuevan otro tipo de desarrollo sustentable en esas comunidades.



5. Obedientes al Colonialismo saqueador

Muy por el contrario, en esa medida, como sociedad, Nación y Estado, Argentina es uno de los países más vulnerables de la región. La larga historia que llevó a este resultado pertenece a su decadencia nacional durante el siglo XX, pero el sello final fue puesto durante la década de los años noventa. Es, por un lado, el Estado que percibe la menor tasa de regalías: apenas 18%; y, por el otro, es el Estado donde las multinacionales mineras más explotan, más ganan y menos pagan al fisco. En ambos casos, fueron pactos de Estado (Código Minero de 1992 y Ley de Privatización de YPF de 1990) decisiones refrendadas por el Congreso Nacional y los estados provinciales, y bien publicitadas por la prensa comercial. Todos los demás países productores de energía en el continente retienen una tasa por encima del 60%, y casos como

**CAMPAÑAS
PUBLICAS**



HACIA UNA
**constituyente
social** EN LA ARGENTINA

México, el 100%, Venezuela el 87%, Ecuador el 50%. Bolivia, que acompañaba a Argentina en el lugar más bajo de retención y vulnerabilidad nacional, subirá sus regalías, después de la reciente nacionalización, al 60% promedio.

6. Perdiendo el control

El secreto de este debilitamiento social y nacional de Argentina radica en la propiedad: Argentina es el país donde el Estado tiene el menor control de sus recursos naturales. La privatización casi total de nuestra economía y la concesión mediante Leyes del Congreso o por otras licencias del Ejecutivo y gobiernos provinciales, dejó en estado de vulnerabilidad el presente y el futuro del país. Es una forma de recolonización, eso que pretendía el proyecto hemisférico ALCA en forma sistémica, hasta que fue derrotado por la movilización social y la oposición de algunos gobiernos.

7. Pocos que ganan muchísimo

85,7%
DE LAS RESERVAS DE GAS
ESTÁN EN PODER DE 7 EMPRESAS

Según la Secretaría Energética de la Nación, en 2003 siete empresas son propietarias del 85,7 por ciento de las reservas de gas natural. Repsol YPF es titular de 85 concesiones y Petrobrás de 32 en este país. Los conglomerados extranjeros Repsol YPF, Pan American Energy y Total Austral, la estatal brasileña Petrobrás y los ex grupos económicos argentinos Pérez Companc, Techint y Sociedad Comercial del Plata (SCP, grupo de la familia Soldati) participan tanto en la oferta energética como en los eslabones correspondientes al transporte, distribución y consumo industrial del gas natural.

8. La Cuenta Regresiva para nuestros yacimientos ya empezó

Los incrementos proyectados al año 2010 por el organismo gubernamental, tanto en las exportaciones (11%) como en la producción total (67%) de gas natural, de no llevarse a cabo relevantes inversiones de capital de riesgo y reformularse la estrategia implementada en los contratos de exportación a largo plazo, significan una drástica disminución en el horizonte de vida actual de las reservas probadas de este energético, dejando vulnerable la sustentabilidad del abastecimiento interno, lo cual implicaría un inminente agotamiento definitivo del hidrocarburo al finalizar la década en curso. En este sentido, de mantenerse el actual nivel de producción de gas, sin considerar las proyecciones señaladas antes, las reservas gasíferas se agotarían hacia el año 2016.

9. ¿Y el agua para nuestras poblaciones?

A esto se agregan tres grandes temas estructurales, como son a) el agresivo proceso de contaminación de los grandes acuíferos que proveen de agua a las concentraciones urbanas más importantes en nuestro país, a causa de la eliminación de residuos urbanos e industriales y la acción irresponsable de las grandes empresas instaladas en la región, la falta de cloacas y redes de agua corriente para esos mismos pobladores, b) la realidad cada vez más grave de la existencia de basurales a cielo abierto en espacios cercanos a los grandes centros poblacionales, y c) la amenaza siempre creciente tanto del calentamiento global provocado por el desarrollo desigual planetario y el auge irracional del consumismo, como del avance militar y diplomático sobre enclaves importantes en latinoamérica para la provisión mundial de agua y otros bienes comunes.

10. Otra vez la vida de los pibes

Estas situaciones van configurando un panorama gravísimo. Según un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo de la Nación, cerca del 70 por ciento de las niñas y niños en Argentina están en riesgo de contraer enfermedades, a causa del contacto directo con focos contaminantes, y se estima que en 2010 habrá 10 millones de menores argentinos estarán en tal situación. En la mayoría de los casos, esta situación responde a la cercanía con cultivos expuestos a plaguicidas contaminantes, con explotaciones mineras o instalaciones industriales que afectan la composición del agua en el lugar. Los efectos tóxicos de sustancias como el plomo, que está presente en las pinturas, el agua potable y los cultivos, son irreversibles. Un microgramo por decilitro de plomo provoca una disminución de 0,25 puntos en el cociente intelectual. Y solo en Avellaneda, en el conurbano bonaerense, hay niños con 60 microgramos de plomo por decilitro de sangre.

11. En la cuenta de fin de mes

La avanzada de conglomerados empresarios sobre estos bienes públicos tiene sus consecuencias en la vida cotidiana de los que somos teóricamente los "usuarios" de esos recursos y servicios. Así, en la Argentina, se privilegian los intereses empresarios de un modo tal en el que al mismo tiempo que se exportan 150 mil millones de dólares de petróleo que no vuelven al país, para el consumo interno se llegó a importar gas natural, electricidad, fuel oil y naftas, y se hizo soportar a nuestro pueblo apagones y tarifazos debidos a la supuesta escasez de esos recursos en el transporte y los servicios públicos. A pesar de ello, eso no altera los márgenes de ganancias de las empresas petroleras: sólo en relación al mercado interno, obtienen 7 dólares por cada dólar invertido.

12. No nos resignamos

Nuevos movimientos sociales han protagonizado en los últimos años la resistencia a este modelo salvaje e irracional. Por un lado, los pobladores de distintas comunidades. En varias regiones han comenzado resistencias sociales contra los efectos contaminantes: Gualgaychú, Andalgalá, Esquel, Wilde, Palermo, Riachuelo, Santa Ma y Belén de Catamarca, Tafí del Valle, Mendoza). En siete provincias –Chubut, Río Negro, La Pampa, Mendoza, Córdoba, San Luis y Tucumán–, se pronunciaron sus Legislaturas prohibiendo la minería a cielo abierto con cianuro, a partir de la movilización popular. De esta manera, en Argentina se siguen los pasos de fenómenos de resistencia en otros países, como Guatemala, Chile, Bolivia y Perú, donde poblaciones enteras han ejercido la movilización social para proteger los recursos y sus poblaciones, a falta de Estado que los proteja. Solamente en el Perú, unas 1.500 comunidades rurales y urbanas de 18 regiones se organizaron en la Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI, 2003. Clacso/OSAL, 2005) y han protagonizado luchas masivas contra los 42 proyectos de explotación multinacional a cielo abierto, que han provocado devastaciones en la flora, la tierra, la fauna, el agua y desplazamiento de poblaciones.

13. Los trabajadores de pie

Por otro lado, también ha cobrado importancia en estos conflictos la acción organizada de los mismos trabajadores contratados por esas empresas transnacionales que depredan nuestros recursos naturales. El último caso conocido, aún vigente y motorizando un enorme potencial multiplicador, es el de los trabajadores de la Barrick Gold, en la provincia de San Juan, que se rebelaron contra la patronal a partir de la muerte de uno de sus compañeros ocasionada por las inhumanas condiciones de trabajo en las que desarrollan sus tareas. A 4600 metros de altura, la dignidad de los trabajadores mostró que el proyecto saqueador presenta ahora dos frentes diferentes de resistencia popular: a la visión de las comunidades, se suma la perspectiva de una clase trabajadora que no quiere ser cómplice de la muerte en ninguna de sus formas, no importa las ganancias empresarias que estén en juego.

14. Una pelea latinoamericana

En Argentina, esta resistencia de pueblos latinoamericanos por sus recursos naturales se manifiesta en la multitudinaria movilización y organización asamblearia de Gualguaychú, contra las multinacionales pasteras Botnia y ENCE, y antes el triunfo en Esquel contra un proyecto minero. Pero el desafío es varias veces más grande. Primero en el petróleo, por la nacionalización, siguiendo el

ejemplo boliviano; segundo, contra los más de 600 proyectos de explotación minera que modificarán la orografía, economías regionales y seguridad en las poblaciones, flora y fauna. La tendencia visible en América latina es a la continuación y el crecimiento de esta resistencia, en escenarios en los que los pueblos entienden que los Gobiernos muchas veces no garantizan la mera sobrevivencia de las poblaciones.

15. Soberanía sobre los recursos naturales

Tanto para la defensa del derecho al acceso al agua por parte de nuestro Pueblo, a los servicios públicos relacionados con recursos naturales, como el gas o la electricidad, como para detener los procesos de contaminación ambiental que están en marcha en los grandes centros urbanos, es necesario vertebrar en cada localidad y distrito la voluntad de vecinos, trabajadores y trabajadoras y organizaciones sociales que puedan protagonizar una experiencia integral y superadora en este tema. Iniciativas que convoquen a la participación y la planificación comunitaria a veces regulando y fiscalizando el desempeño de las Empresas privadas instaladas en el territorio, otras veces luchando por crear empresas sociales y públicas que puedan desempeñar esos servicios con control participativo de la sociedad civil y las organizaciones sociales.

16. El Territorio como espacio de desarrollo comunitario

El Territorio y la participación social y comunitaria aparecen como un tema clave; en una nueva mirada sobre la cuestión de nuestros bienes comunes y una posible estrategia de desarrollo, sólo así es posible procesar la variedad de problemas y oportunidades que se expresan a lo largo y a lo ancho del territorio. Como comprobamos en nuestro Encuentro en Neuquén, una represa hidroeléctrica puede ser una herramienta de desarrollo en un lugar y un desastre ecológico en otro; la visión de la comunidad en cada lugar es lo que hace la diferencia. Para eso hace falta organización popular, democracia y acción colectiva.

17. Recursos valiosos para un desarrollo alternativo

Por otro lado, necesitamos impulsar un proceso que nos permita recuperar la Soberanía Nacional y Comunitaria sobre aquellos bienes comunes y recursos naturales que pueden ser claves en el financiamiento y el desarrollo de una Economía autónoma en nuestro país. Solamente en relación a los metales, tenemos la sexta reserva del planeta con valores estudiados por la Secretaría de Minería de la Nación por más de 200 mil millones de dólares. Se trata de bienes imprescindibles en la planificación de un desarrollo sustentable y autónomo.



El desafío abierto por las experiencias latinoamericanas más recientes, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Brasil, etc, nos muestran que es el momento de recuperar la propiedad sobre esos bienes comunes y dirigirlos en una estrategia que privilegie el bienestar de la comunidad y la vida planetaria. Se trata de lograr la recuperación soberana de nuestros recursos y empresas, la eliminación de los decretos desreguladores, la sanción por incumplimiento de obligaciones a las empresas que agotan nuestras reservas, la inmediata puesta en vigencia de controles y fiscalización en los pozos de petróleo y gas, la intervención del congreso nacional desmantelando el andamiaje jurídico creado para facilitar el saqueo de nuestros recursos y construir una política energética soberana en manos del Estado y del Pueblo argentinos, no sólo a través de empresas estatales sino también en emprendimientos con participación social y de los trabajadores dentro de modelos de cogestión.

18. Soberanía, Igualdad, Democracia y Latinoamérica

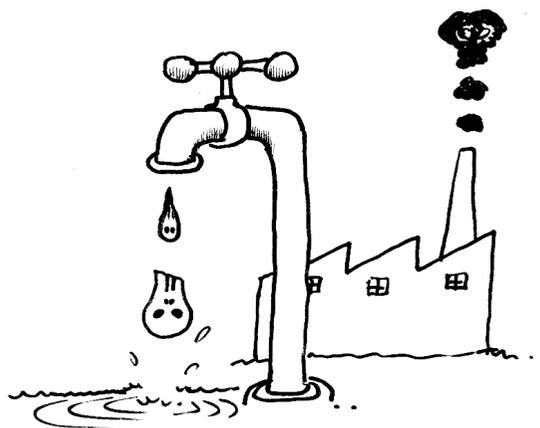
La instalación de una visión que recupere soberanamente recursos naturales, bienes comunes, medio ambiente y hábitat como dimensiones de un nuevo modelo de desarrollo no puede desplegarse aisladamente respecto de otros ejes de disputa, como son la construcción de una Democracia distinta, una iniciativa contundente en materia de Distribución de la Riqueza y la acción integral en el escenario regional latinoamericano. En efecto, no se trata solo de “estatizar” la explotación de esos recursos, sino de hacerlo de un modo en que la apropiación genere una democratización social del control de ese impulso económico, el respeto al medio ambiente y una distribución progresiva de ganancias y beneficios a las comunidades, sobretodo en el sostenimiento de una recuperación popular de su acceso a los derechos sociales elementales como la salud, la alimentación, la educación y la vivienda. El control comunitario de esos desarrollos, así como la generación de fuerza social que

pueda detener, en otro aspecto del problema, los procesos de contaminación en marcha sólo pueden darse con un enorme impulso de ampliación de las instancias decisorias institucionales, en la clave de una Democracia Participativa e Integral. Elementos estos que, es necesario subrayarlo, están presentes en los recientes movimientos latinoamericanos en Bolivia, Ecuador y Venezuela, por ejemplo, y que marcan a las claras las dimensiones continentales de esta pelea civilizatoria para defender la vida de las comunidades y del planeta.



¿Estás seguro del agua que tomás y de la comida que comés? En la cuestión de la contaminación y los recursos naturales, ¿creés que en la Argentina se está evolucionando para bien o para mal? En estos años de tanta riqueza argentina en explotación del petróleo, ¿mejoró la situación en tu casa económicamente? La luz, el gas, el combustible... ¿son elementos que el Estado te garantiza como un derecho social básico? Estos temas... ¿se van a resolver pronto y para mejor? ¿Con quiénes deberíamos organizarnos para resolver estos problemas? Sobre estas y otras cuestiones giran las siguientes preguntas:

65. ¿Qué entendemos por soberanía comunitaria sobre los recursos naturales, el hábitat y el medio ambiente?
66. En la actualidad, en nuestro país y en el sistema que tenemos, la soberanía sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat está acotada a la idea del respeto a la propiedad privada y a la explotación de empresas privadas. Es por eso que gran parte de nuestro territorio y recursos minerales y naturales están siendo explotados, depredados y contaminados por empresas extranjeras y nacionales privadas ¿Son suficientes las herramientas de soberanía comunitaria que tenemos actualmente sobre los recursos naturales? ¿Por qué?
67. ¿Cómo evolucionó el tema de la explotación privada, la contaminación y la apropiación y el control comunitario sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat a lo largo de estos 25 años de Democracia institucional? ¿fue mejorando o empeorando la situación en los distintos lugares del país? ¿lo sabemos? ¿Podemos averiguarlo?
68. La nacionalización y socialización comunitaria de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat son políticas que muchos países de Latinoamérica se están aplicando ¿Sabemos en qué consisten estas herramientas? ¿se realizan en la Argentina?
69. ¿Alguna vez el Estado argentino te consultó tu opinión acerca de la soberanía popular y comunitaria sobre los recursos naturales?
70. Las políticas públicas y los Gobiernos que conocemos, ¿respetan y promueven el control comunitario sobre los recursos naturales, el medio ambiente o el hábitat, o se los dejan a la actividad empresarial y privada?
71. ¿Qué sabemos de la situación en nuestra zona respecto del derecho de todos los habitantes a la tierra y a la vivienda, que está mencionado en la Constitución Nacional?
72. ¿A través de qué mecanismos se puede gestionar la soberanía comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat?
73. En la Argentina, ¿se podría realizar la soberanía popular y comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat?
74. ¿Mejoraría nuestra realidad si tuviéramos soberanía comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat en nuestro lugar o sector de trabajo?
75. Actualmente este tema se maneja desde la óptica de la propiedad privada y la explotación empresarial; esto ¿beneficia a algún sector en particular? ¿a quiénes?



76. ¿Cuáles son las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas de que prevalezca esta visión privatista en el tema de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat?
77. ¿Quiénes definen realmente el grado y las formas de soberanía popular y comunitaria en el tema de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat? ¿Cómo y dónde se discute este tema?
78. El hecho de que actualmente este tema se maneje con una visión de explotación privada ¿influye en nuestra realidad cotidiana? ¿En qué se nota?
79. Este modelo de explotación privada, contaminación y depredación de los recursos naturales argentinos ¿Cómo creemos que va a impactar en la realidad regional de nuestra zona?
80. ¿Cuáles son los elementos que habrá que enfrentar en el futuro a partir de esta realidad?
81. ¿Qué proceso debería darse para garantizar en la Argentina la realización de una política de soberanía comunitaria y popular en el tema de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat?
82. ¿Cuál creemos que es la estrategia para crear una Sociedad y un Estado que hagan efectiva la soberanía popular y comunitaria en el tema de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat? ¿Podemos imaginar y definir esa estrategia, aunque sea difícil?
83. ¿A quiénes debería incluir ese proceso de cambio de enfoque sobre estos temas?
84. ¿Qué acciones deberían darse en ese proceso?
85. ¿En dónde deberían darse esas acciones? ¿En lo institucional, en el barrio, en la familia? ¿cómo?
86. ¿Con qué recursos podría impulsarse ese proceso?
87. ¿Podemos aportar algo en ese proceso? ¿Qué puedo aportar como persona; qué puedo aportar como organización o sector social?
88. ¿Conocemos alguna experiencia que haya significado un avance concreto en la lucha por un control comunitario y popular en el tema de los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat? ¿Cuál fue? ¿Cómo se dio?
89. ¿Con quién deberíamos “aliarnos” para poder impulsar un proceso de este tipo en todo el país? ¿Es posible? ¿Cuáles serían los próximos pasos?
90. ¿Qué tenemos a favor en la posible articulación con otros sectores en esta lucha?
91. ¿Cuáles son los principales obstáculos que tenemos para una articulación real con otros grupos, organizaciones y realidades en torno de este tema?
92. Las identidades sectoriales ¿son una fortaleza o una debilidad a la hora de pelear la soberanía popular y comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat en conjunto?
93. ¿Cómo pueden superarse los obstáculos que vemos en este proceso?
94. Específicamente desde mi identidad, mi lugar o mi sector, tenemos una relación particular con la cuestión de la soberanía comunitaria sobre los recursos naturales, el medio ambiente y el hábitat; ¿qué valor especial podemos poner en juego para impulsar la transformación que buscamos? Por otro lado ¿qué límite concreto tenemos?
95. ¿Cuáles son los posibles “costos políticos” en un proceso de este tipo?
96. ¿Hay actores que van a tratar de impedir este cambio? ¿Quiénes son?
97. ¿Qué hechos podemos prever que van a darse?
98. ¿Qué van a hacer otros actores sociales para impedir este cambio?
99. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la distribución de la riqueza en la Argentina, o no tiene nada que ver?
100. Este tema, ¿está relacionado con el problema de la participación popular en la política institucional, o no tiene nada que ver?

1. Un continente y un desafío

Habitada desde su nacimiento por cientos de pueblos y naciones originarias con importantes construcciones de identidad y organización comunitaria, política y social, América Latina es también consecuencia de la invasión a nuestro continente de los imperios ibéricos, de la Europa teocrática, a finales del siglo XV. Esta invasión, iniciada por los imperios de origen latino (España y Portugal), fue motivada por la búsqueda de riquezas, convencidos de la existencia de oro y plata en el oriente. Con este objetivo salieron rumbo hacia las Indias y se encontraron con estas tierras, al principio, creyeron que habían llegado a destino y aunque, este continente estaba habitado por centenares de pueblos milenarios con grandes desarrollos culturales, por su ambición, usurparon sus territorios, conquistaron y colonizaron. Muchos pueblos, fueron destruidos hasta su desaparición, otros fueron violentados culturalmente convirtiéndolos en clase trabajadora esclava.

Desde entonces, la historia en los territorios invadidos está marcada por la resistencia de sus pueblos originarios, a quienes se fueron sumando, en la lucha contra la dominación y la explotación, las nuevas multitudes arraigadas. Multitudes conformadas por identidades mestizas e inmigrantes pobres, que se hicieron criollos.

2. De rebeliones a revoluciones

Luchas que, de rebeliones se convirtieron en revoluciones, en procesos independentistas, cuya consecuencia fue la constitución de un nuevo mapa, de nuevos países. Y aquellos países surgidos en los territorios donde la dominación fue de los imperios latinos, se dieron identidad de naciones latinoamericanas. Por ello, la identidad originaria de Nuestra América, fue ser un movimiento de lucha por la liberación de los Pueblos. Desde su inicio fue una disputa cultural, entre la cultura invasora, de la “civilización occidental y cristiana”, basada en el principio de la Propiedad individual como valor fundamental; y la cultura de los pueblos originarios, cuya identidad civilizatoria se basa en la no-propiedad individual sino en la convivencia comunitaria, también con la naturaleza. Esta es la gran resistencia de los pueblos originarios, aún viva, en defensa de su cultura, de su territorio de propiedad comunitaria, de convivencia social en armonía con la naturaleza. Contra la civilización occidental de la explotación de la tierra, de los recursos naturales y de los seres humanos.

3. Colonialismo, explotación y esclavitud

Durante siglos, la lucha fue contra el absolutismo propietario de las monarquías, quienes para el saqueo de las riquezas del continente no solo explotaron a los pueblos originarios sino invadieron otro continente, para traer miles que se hicieron millones, esclavos africanos. Y los trabajadores pobres de la misma Europa que huían de la miseria emigrando a este continente buscando su libertad.

La resistencia cultural de las naciones originarias en América Latina tiene más de quinientos años. Pero toda la multitud nueva, construida a partir de la colonización compuesta por mestizos, gauchos, criollos, mulatos, se fueron asumiendo, también, la identidad de lucha por la liberación.



4. Bicentenario: dos proyectos en lucha

Hace doscientos años se iniciaron rebeliones en las multitudes criollas en el continente latinizado, convirtiéndose en revoluciones latino-indoafroamericanas. Así fue que, la primera revolución en América Latina, independentista del absolutismo Europeo, es en Haití, colonia francesa, donde los sujetos revolucionarios fueron los esclavos afroamericanos.

Pero, en las multitudes criollas de las colonias hispánicas, si bien estaban de acuerdo en independizarse de España, había en ellos dos proyectos en disputa.

Uno, de la aristocracia acriollada y los nuevos propietarios burgueses, que sostenían la continuidad de la civilización occidental en toda su dimensión, política social y económica, donde liberación era liberalismo. La otra, la de los pobres, trabajadores, gauchos, indios, libertos, por la justicia social, por mayor igualdad económica y la soberanía popular. A pesar de que estos últimos fueron los que lucharon con las armas y vencieron a las fuerzas realistas opresoras, fueron los primeros, los que condujeron los procesos políticos que finalizaron con la Constitución de los nuevos países en Latinoamérica.



5. Un camino de emancipación que no ha terminado

El proyecto político de los que lucharon por la Emancipación de nuestros Pueblos, San Martín, Bolívar y Artigas por nombrar a sus mayores referentes, proponían la Unidad de los pueblos de América Latina. Pero, los vencedores “políticos” internos, fueron imponiendo las Constituciones liberales en Nuestra América.

Ejemplo de ello fue Argentina. Su Constitución de 1853 define que “el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes” y su sistema de gobierno, determinado como republicano y federal, se basa en la cultura occidental de la propiedad como valor fundamental, dando identidad a un sistema oligárquico y unitario.

Sarmiento expresó claramente este proceso al plantear “Civilización o Barbarie”, donde la civilización es la occidental y de ella, tomo a su mayor referencia liberal, Inglaterra. Los Bárbaros, seguían siendo los pobres, gauchos, indios y negros. Por esto, la lucha de los pobres continuó, la resistencia de los pueblos originarios y de la clase trabajadora.



6. Liberación, antiimperialismo, antiesclavismo

Los pueblos originarios sintetizan la lucha cultural de liberación, pues para ellos no hay liberación del trabajo esclavo sin liberación de su pueblo. Por ello la lucha de liberación latinoamericana siempre fue antiimperialista y antiesclavista.

Y en Nuestra América tenemos el nuevo poder imperial, EEUU, convertido en la máxima expresión hegemónica de la civilización occidental, que como tal se basa en la explotación del trabajo para la acumulación de riqueza, antes con la esclavitud y el feudalismo, ahora con el capitalismo.

7. Rebeliones y revoluciones del siglo XX

La lucha de liberación de los sujetos sociales en Latinoamérica dieron nacimientos a procesos constituyentes, donde el eje de la confrontación con los sujetos dominantes, las oligarquías liberales, en cada país latinoamericano. La esencia de todo proyecto de liberación de los pueblos es la construcción de Soberanía popular y esta, exige de la autonomía de los sujetos sociales en lucha. Por ello, la autonomía fue y es un principio fundamental para la lucha de resistencia y como base de la construcción de la identidad colectiva revolucionaria.

Hubo muchas rebeldías populares, cuestionando a los poderes dominantes en los Estados constituidos, pero fueron muy pocas las revoluciones, las que plantearon construir un poder constituyente diferente, de transformación al sistema dominante imperialista, liberal y capitalista.

Los estados liberales constituidos en América latina, copiaron el modelo burgués de los EEUU, de tal manera que garantizaban con su sistema democrático de representación, el ejercicio del poder soberano a las oligarquías económicas, la mayoría “asociadas” al imperio. El armado institucional de las repúblicas oligárquicas, ponen la disputa de la Soberanía en la disputa del Estado, en su sistema de gobierno representativo.

La discusión por la soberanía es histórica, desde la lucha contra las monarquías hasta la construcción de los estados modernos, donde la lucha republicana democrática contra las oligarquías lleva consigo el ideal de soberanía popular.

En este marco, la lucha popular contra la dominación capitalista, contiene las rebeldías de la clase trabajadora y su proyección política, en la búsqueda revolucionaria de liberación presente en nuestra historia, del anarquismo, socialismo y comunismo, en el comienzo de la organización del movimiento obrero.

8. América Latina y el mundo bipolar

Finalizada la segunda guerra mundial, se estableció un nuevo orden mundial, constituido por la bipolaridad, cuya disputa entre el mundo occidental capitalista (liderado por los EEUU) y el mundo socialista (liderado por la URSS) se caracterizó por la “guerra fría”. Se creó la ONU, el FMI y el Banco Mundial. Y el imperialismo occidental se constituía en el poder financiero capitalista, dolarizando la economía del mundo capitalista.

La lucha popular latinoamericana continuaba con su identidad antiimperialista conformando y proyectando la tercera posición. La lucha antiimperialista dio nacimiento a los proyectos nacionales y populares. Argentina fue, sin dudas, quien mayor identidad dio, en América Latina, al desarrollo de un proyecto nacional y popular, logrando inclusive avanzar en 1949, en una reforma constitucional. El sujeto constituyente de transformación fue la clase trabajadora organizada, dando existencia a un Estado social de derechos, basada en la distribución del ingreso, con una justicia social sostenida por un Estado al servicio del bienestar popular, y claramente antiimperialista.

Proyecto que fue abortado por golpes de estados que imponían una y otra vez, las oligarquías liberales financiadas por el imperialismo estadounidense.

9. Cuba de América

Pero, un proceso revolucionario tuvo éxito en Nuestra América, la lucha popular cubana. Tal vez nos ayude a comprender la dimensión de la transformación revolucionaria, transcribiendo la definición política establecida en la nueva Constitución de la República de Cuba: “En la República de Cuba la soberanía reside en



el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado.”, claramente contraria a las constituciones liberales, que expresan como la Constitución de nuestro país, tal como decíamos antes, que “El pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes”. Esta claro que para que el Pueblo sea Soberano, los sujetos sociales que lo conforman deben deliberar, construir identidad colectiva popular y tener capacidad de decidir como vivir donde viven.

10. Dictaduras y neoliberalismo

En la década de los setenta el sistema capitalista entra en crisis, por el que los países desarrollados determinan una necesaria reestructuración del sistema de acumulación con nuevas medidas liberales, conformando una etapa de reformas “neoliberales”. Estas reformas, en América Latina, principalmente en los países del cono sur, fueron impuestas por la fuerza a través de dictaduras militares y las oligarquías nacionales. Dictaduras genocidas que fueron formadas bajo la doctrina de Seguridad nacional, enmarcados en la “guerra fría”.

La lucha popular latinoamericana recuperó, no obstante el genocidio y la violencia cultural antidemocrática, la democracia, aunque sea la burguesa representativa. Pero desde allí, desde la compleja pérdida de identidades sociales, por la fragmentación de la clase trabajadora y la desintegración popular provocada por las oligarquías golpistas, la lucha popular continúa.

11. Globalización y transnacionalización: claves de otro paradigma productivo

Pero, la reestructuración del sistema capitalista avanza a escala mundial y establece un nuevo orden denominado genéricamente globalización, “centrado en la convergencia de dos factores, la absoluta privatización y transnacionalización de los flujos financieros y la organización de la producción a escala planetaria sustentada en un nuevo paradigma tecnológico, en poder de conglomerados empresarios de propiedad asociada multinacional”...“la revolución científico tecnológica permitió superar las restricciones que la oferta de materias primas y mano de obra le imponían a la acumulación de capital, y la transnacionalización financiera desvincula la organización empresarial del espacio nacional, otorgándole irrelevancia a la nacionalidad del capital.”(Cuaderno N° 55 IDEP, Feletti-Lozano).

Nos encontramos ante un nuevo paradigma productivo, basado en el desarrollo tecnológico que alteró la posesión de los medios de producción, los patrones de consumo, y por lo tanto, la organización empresarial y de los trabajadores. La incorporación de tecnología para la producción de bienes y servicios orientada a una demanda diversificada, desvincula el consumo de los niveles de empleo y salario, es decir de su masividad. La producción para la acumulación capitalista disociada de la capacidad de consumo de los asalaria-

dos, profundiza la desigualdad, generada por la pérdida permanente del salario y puestos de trabajo. La reducción de los espacios laborales, debilita la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores, poniendo en crisis la fábrica como espacio de disputa de la distribución.

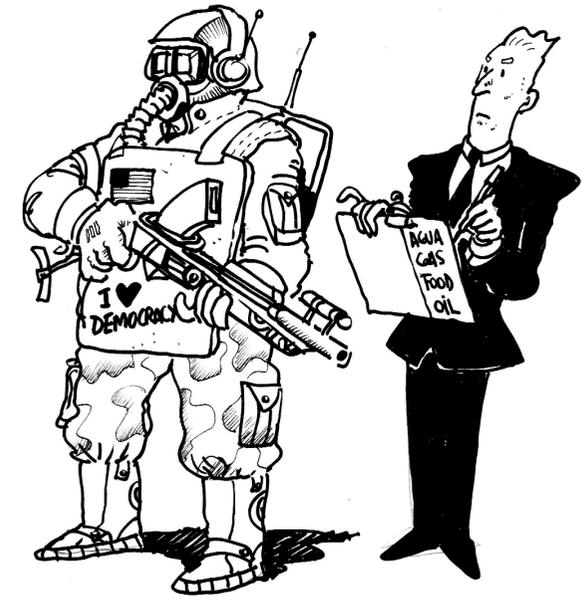
12. El ALCA: la ofensiva imperialista

La transnacionalización financiera desvincula la organización empresarial del espacio nacional, desarrollando formas asociativas de propiedad a escala mundial, las que desvinculan, también, la producción del desarrollo de las sociedades en sus territorios nacionales. Por lo tanto, debilita la negociación colectiva social, en cuanto a la redistribución de la riqueza que representaba el Estado bienestar, anterior al neoliberalismo y que se referenciaba en el estado nación.

Tenemos en nuestro continente al imperio que asumió la conducción y la hegemonía política de la globalización y para América Latina definió su ofensiva imperialista con el proyecto ALCA, utilizando un organismo claramente bajo su dependencia, la OEA.

Pero, la identidad del sujeto histórico en Nuestra América es de lucha por la liberación de la clase trabajadora y la liberación de los Pueblos, es decir contra la explotación del trabajo y contra la dominación imperialista. Lucha que es simultánea, puesto que, no puede liberarse la clase sin liberación de su pueblo. Aquí radica la fuerza cultural de Latinoamérica, anticapitalista y antiimperialista, por la identidad de sus pueblos originarios y que son las raíces que identifican a los movimientos populares de liberación, fuerza liberadora solo posible con la unidad de la clase en la unidad popular.

Es justamente, el escenario latinoamericano movilizado el que nos sacude hacia la lucha histórica, mostrándonos un proceso político y socioeconómico, donde se desnuda, cada vez más, que la pelea por la distribución esta en la disputa contra el sistema de acumulación, claramente definido en el modelo productivo de explotación primario exportador y transnacionalizado. En este sentido, el rol de los trabajadores organizados también es esencial: es fundamental la formación de coaliciones nacionales sociales y políticas para el desarrollo de estrategias orientadas a la redistribución de la riqueza y las necesidades de los pueblos que contrarresten la influencia de las élites que se benefician de un tipo de estrategia neoliberal en la integración del mercado mundial.



13. Vencimos con la Unidad de Acción

En el marco de la ofensiva neoliberal imperialista con el proyecto ALCA, la resistencia de la clase trabajadora y popular en nuestra región se unificó recuperando el concepto del espacio en disputa: el TERRITORIO, que no es solo nacional sino continental. Y en esta disputa surge, fortalecido culturalmente, el Sujeto Histórico latinoafro-americano de liberación.

Esta realidad estuvo presente en la región en aquel 2001, con el inicio del Foro Social Mundial (enero) en Porto Alegre y la movilización regional contra el ALCA (abril) en Buenos Aires. Del 2002 al 2004 crece la lucha popular en toda América Latina, principalmente en el Sur, contra la ofensiva del imperio estadounidense.

Se realiza un plebiscito contra el ALCA, el pago de la deuda externa y la militarización en la Argentina con más de dos millones y medio de votos, y en Puerto Iguazú se realiza el Foro Social de la Triple Frontera, principalmente en defensa del Acuífero Guaraní. Aquí se expresa, la disputa cultural contra el sistema globalizado, poniendo la confrontación política en la disputa por la Vida de la humanidad, puesto que el Agua es el combustible imprescindible de la vida.

Las mayores movilizaciones populares en el país y Latinoamérica son en defensa del Medio Ambiente, en defensa del ecosistema, en defensa de la Vida. Los movimientos cuestionan el modelo productivo más allá de una cuestión simplemente ambientalista.

EUA apuesta avanzar en su proyecto hegemónico convocando a la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata en el 2005 y los movimientos populares del Continente nos preparamos para enfrentarlo, desde la conformación de una Alianza Social Continental se convoca a la realización de una Cumbre de los Pueblos de América, paralela y simultánea.

Vale recordar que el documento propuesto por los EUA, para aquella Cumbre de las Américas, expresaba una política estratégica integral, planteaban entonces, Avanzar: 1) en el liberalismo comercial con el ALCA (dominio del modelo económico productivo), 2) en las reformas estructurales con los programas del Banco Mundial (sosteniendo el dominio financiero) y 3) en un Acuerdo de Seguridad Continental contra el terrorismo y el narcotráfico (dominio político-militar sobre los pueblos).

Con la lucha y movilización popular logramos que fracase la propuesta política del presidente Bush en la Cumbre, pero pronto vimos que la ofensiva neoliberal capitalista basado en los ejes definidos por los EUA continúa avanzando en regiones y/o países.

14. Una lucha que continúa

Luego de derrotar el ALCA, lo cual se expresó en la movilización popular en la Cumbre de los Pueblos en el 2005 en la ciudad de Mar del Plata- Argentina, los movimientos políticos sociales del Continente, principalmente de América

Latina, nos encontramos ante una oportunidad histórica de construir alternativas políticas, económicas y sociales al proyecto de dominación de los EEUU. Ante los avances políticos producidos en la región, que han sido un empuje positivo para los pueblos, el gobierno de los EEUU ha redoblado sus esfuerzos con el objetivo de no perder el control continental, por lo tanto en su estrategia se vuelve central imponer, el principio de libre comercio, la dependencia financiera, la democracia liberal y el control militar hemisférico.

Asimismo, países de la Unión Europea y otras potencias mundiales, que comparten las políticas y modelo neoliberal capitalista, intentan avanzar con tratados librecambistas en América Latina.

Esta situación nos coloca frente a nuevos desafíos: enfrentar el saqueo de nuestro patrimonio natural. Aún en nuestros países de la región, que se alejaron de las relaciones carnales con el imperio, siguen manteniendo el modelo productivo de explotación y presentan como proyecto de "integración" al proyecto de infraestructura IIRSA, que implican mega proyectos de energía y del transporte puesto al servicio de la explotación y saqueos de los recursos. También, debemos sumar el mantenimiento de las mineras contaminantes, la compra de tierras sobre nuestro Acuífero Guaraní para el desarrollo de los monocultivos sojeros y forestal, con la instalación de sus industrias basuras. A su vez, nos enfrenta al pago de las ilegítimas deudas externas de nuestros países, suprimiendo nuestra calidad de verdaderos acreedores (de la deuda ecológica, histórica, económica y cultural).

Frente a este escenario que se profundiza con las propias contradicciones de nuestra región, los movimientos sociales de la región Cono Sur muestran el reverdecir de la identidad latino indo afro americana de liberación, avanzando en un proceso de transformación Constituyente.

15. Nuestro tiempo de avanzar

Los países de América Latina están frente a una oportunidad histórica de avanzar rumbo a un proceso de transformación del sistema dominante. La crisis económica actual tiene fundamentos sistémicos y marca el agotamiento del modelo de desarrollo y globalización neoliberal.

Es necesario construir alternativas concretas frente al modelo que venía funcionando sobre una burbuja de múltiples operaciones especulativas.

Debemos pensar en el fin de un patrón de funcionamiento de la economía mundial en general y del sistema financiero en particular.

La oportunidad deviene del hecho de que la construcción de la salida a la



crisis se hará contra un modelo que está agotado. Por lo tanto, existe hoy un espacio de construcción amplio que no era tan visible en el tiempo del auge del “pensamiento único neoliberal” y donde proponían el “fin de la historia”.

La crisis en curso del sistema expresa el quiebre del mito del “libre comercio” y del modelo hegemónico de producción y gestión de los recursos naturales y energéticos, que ya no convencen más, pero que nos plantea una crisis terminal, puesto que o terminamos con este sistema o este sistema termina con nosotros, con la vida misma.

Por esto estamos ante una oportunidad histórica, además de obligados a luchar contra este modelo de la muerte y construir el proyecto histórico de la unidad de los pueblos latinoamericanos, libres y soberanos. Para eso debemos pasar de la lucha antineoliberal a una disputa por la hegemonía y la construcción o profundización de las alternativas que ya existen. En nuestra región, por ejemplo, sabemos que están mejor parados los estados que han apostado por tratados de integración que por TLC. La capacidad de movilización y profundización de las nuevas democracias participativas con las que cuenta América Latina puede ser, también, protagonista en esta etapa.

Para que la crisis no coloque a los gobiernos y las fuerzas progresistas a la defensiva es preciso avanzar en el camino de los procesos que apuntan a la creación de un mundo multipolar, en todos los planos. Avanzar en el Banco del Sur, en la creación de la moneda única, de un Banco Central único; en el Consejo Sudamericano de Defensa; en la Unasur; en el Alba; en los proyectos de integración mediática, educacional, de investigación, de políticas públicas, energéticos.

16. La integración regional y procesos constituyentes

Desde el planteo histórico de la soberanía de los pueblos, la integración de los pueblos latinoamericanos nos exige la integración de los movimientos populares de Nuestra América. La identidad de los movimientos populares está dada en la unidad de la clase trabajadora y la interculturalidad popular expresada en la diversidad de los pueblos originarios, para lo cual resulta imprescindible construir un nuevo poder constituyente.

Esta tendencia se expresa claramente también en procesos políticos institucionales que plantearon reformas constitucionales con el objetivo de producir cambios estructurales de participación política social, creando instituciones nuevas de mayor participación popular. (como en Venezuela, Bolivia y Ecuador).

Las Reformas Constitucionales se enmarcan en una democratización republicana, creando nuevas institucionalidades de participación popular. El resultado de estos procesos demuestra que las transformaciones dependen del cambio de la correlación de fuerza y que solo con la construcción de la unidad popular, fortalecida en la identidad de los movimientos sociales, podrán consolidarse las reformas estructurales hacia una nueva institucionalidad del poder popular.

El poder real de las oligarquías burguesas se fortalecieron con las reformas

neoliberales en nuestros países. Y una sociedad basada en la igualdad social requiere de una construcción cultural de la igualdad. La igualdad social no se puede imponer por “decreto”, debe construirse en la igualdad de la clase trabajadora y popular. Aquí radica la comunión en la construcción “Autónoma y soberana”, no se puede pedir, exigir o culpar a otro lo que nosotros no somos capaces de hacer, por esto la disputa es cultural.

17. Pueblos y procesos

En Bolivia la reforma constitucional, constituyéndose en un país plurinacional, multiétnico, y estableciendo la soberanía de los pueblos originarios en sus territorios es una revolución profunda de poder popular, de allí la resistencia política de las oligarquías enquistadas en los Estados burgueses, que quieren la autonomía secesionista, y la descarada ingerencia interna imperialista estadounidense. Aquí se expresa la disputa histórica latinoamericana, puesto que la fuerza revolucionaria está en la identidad del sujeto histórico, indígena y campesino. Son la fuerza de estos movimientos podrán garantizar la transformación en Bolivia. También Paraguay es otra expresión de esta disputa histórica, de un pueblo que fue el país más desarrollado de América latina en el siglo XIX y que fue destruido por el imperialismo liberal inglés asociado con las oligarquías burguesas de la región (Brasil, Argentina, Uruguay), ahora vuelve de sus cenizas, a tener una oportunidad en este contexto de liberación y soberanía latinoamericana. La posibilidad cierta de transformación estará en la construcción del poder popular concreto, del sujeto que se haga cargo de la Reforma Agraria, pues en ella radica la base para lograr la soberanía popular. Por ello, resulta imprescindible lograr la unidad y la fuerza organizada campesina-indígena.

No podemos olvidar que las reformas neoliberales transfirieron riqueza nacional a las burguesías (multinacionales) con las privatizaciones. Las privatizaciones fueron en realidad, una desnacionalización. El “progresismo” apunta, más que nada, a la recuperación de lo perdido durante el proceso neoliberal, y la propuesta Alternativa, comparte con estos, el hecho que la transformación del sistema, efectivamente, debe pasar por la recuperación de lo mucho que se perdió. El punto a resolver es que ambos necesitan para los cambios, mayor fuerza e identidad de los movimientos populares. Con estos objetivos nos convocamos a la Constituyente Social en la Argentina.

18. Bolivia de América

Nuestra mayor identificación con el proceso constituyente boliviano esta en su definición política, cuando expresa en el artículo 7º de su nueva Constitución, que “la soberanía reside en el pueblo boliviano y se ejerce de forma directa”. Y luego, en su artículo (Art. 242º), “El pueblo soberano, por medio de la sociedad



civil organizada, participará en la toma de decisiones de políticas públicas”.

En estas claras definiciones políticas reside la esencia de la constituyente social, en cuanto a la constitución de sujetos sociales organizados para ejercer su soberanía. Concepción que los bolivianos determinan la identidad de los sujetos soberanos cuando sostienen, “la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y, sus dominios ancestrales de sus territorios, garantizando su libre determinación, en el marco de la unidad del Estado”.



La Constitución boliviana es la primera Constitución política Latino-indo-afro-americana, por lo que constituye la mayor expresión del proyecto histórico de liberación de Nuestra América. Consideramos por esto, que representa la identidad revolucionaria de este tiempo en nuestro continente.

Identidad que esta en el sujeto histórico indígena-campesino, constituidos en sus comunidades, que desde la resistencia pasaron a la ofensiva disputando políticamente su liberación, construyendo soberanía popular, con el aporte y la importancia como sujeto histórico de la COB (la Central Obrera Boliviana), a la que en la asunción a su segundo mandato, Evo llamó a cumplir un rol protagónico en esta instancia del proceso revolucionario boliviano. Son la fuerza de estos movimientos podrán garantizar la transformación en Bolivia.

En su proceso, establece la “constitución de estados plurinacionales, libres, independientes, soberanos, democráticos, interculturales, fundados en la pluralidad y el pluralismo cultural y lingüístico, dentro de la integración de los países”. La unidad popular parte de reconocer la amplitud de su diversidad cultural para construir la unidad política de los pueblos bolivianos.

Y lo fundamental en sus definiciones es el principio de la Soberanía Popular, estableciendo el camino de la lucha por la libertad y la igualdad del pueblo boliviano. La oligarquía dominante, histórica de Bolivia, está ahora en la resistencia política, pues aún tiene poder económico y pretende sostener su poder político planteando la secesión de sus Estados burgueses locales.

19. Nuestra construcción constituyente en la Integración de los pueblos

Hemos asumido construir nuestra soberanía popular en la Integración de los pueblos desde los pueblos latinoafroamericanos.

La Constituyente Social es nuestro proceso nacional de unidad de la clase trabajadora en la unidad popular que debemos construir simultáneamente con

la integración de los movimientos populares de la región.

Por todo lo expuesto, partimos del principio fundamental de la construcción constituyente, la integración de los movimientos sociales en la Argentina, que nos ponga en la integración latinoafroamericana.

Debemos construir, entonces, una constituyente plurinacional e intercultural, logrando la integración regional de las naciones indígenas, de las comunidades campesinas y de las organizaciones de la clase trabajadora como así también, de los movimientos de jóvenes y mujeres. Esto significa construir el sujeto social soberano reconociendo su diversidad cultural, construcción solo posible profundizando la Democracia Participativa de los movimientos populares.

Esto también nos lleva a entender dos cuestiones sustanciales en nuestra construcción constituyente. Una es el concepto de territorio, desde la cultura de la propiedad comunitaria, por encima del reducido concepto de la tierra de la propiedad privada individual. Y desde él, lo segundo en cuanto al concepto del federalismo, el que desde las oligarquías reivindican el federalismo burgués (cuya paternidad pertenece a los EEUU), y desde la soberanía de los pueblos el federalismo popular.

Desde los movimientos sociales (indígenas, campesinos, trabajadores, jóvenes y mujeres), se reafirma que solo hay soberanía popular con federalismo popular.

Construir un modelo alternativo, implica enfrentar las crisis del sistema no solo rechazando sus iniciativas políticas para sostener el sistema, sino avanzado en un verdadero proceso de transformaciones socioeconómicas y culturales.

Las crisis generadas por el sistema, la Alimentaria, la energética, del Agua, la ecológica (Cambio climático) y la financiera, deben tener su respuesta en la definición soberana de los pueblos de construir otro Modelo productivo, basado en la Soberanía Alimentaria, energética y sustentado en la defensa de la Madre tierra.

En este marco se inserta el desarrollo de todas nuestras campañas nacionales constituyentes, nada puede asumirse aisladamente, la integración de los sujetos sociales y la integración de los pueblos es simultánea. También va a ser necesario apuntar a una estrategia política conjunta de los trabajadores de la región, que impida revertir la estrategia de TLCs bilaterales impulsada desde la UE y EEUU y otras potencias económicas a escala global.

Para esta estrategia podremos contar con el acumulado de experiencia de integración de los trabajadores en la Confederación Sindical de las Américas (CSA), de la Federación Sindical Mundial (FSM) y de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), así como la Coordinadora Andina de Sindicatos y las experiencias centroamericanas de Unidad sindical, como espacios de estrechamiento de vínculos y configuración de acciones comunes a los países de la región, avanzando desde allí a las relaciones intercontinentales Sur-Sur.

20. Procesos de Integración Latinoamericano

Frente a la profundización de las políticas neoliberales de los países capitalistas desarrollados (G7) proyectando sus reformas estructurales en el mundo, se generó movilizaciones de los movimientos sociales contra su “globalización”. Estos movimientos se convocaron, en enero del 2001, a construir “otro mundo es posible” en Porto Alegre- Brasil, creando un espacio de confluencia de Encuentro de los movimientos sociales del mundo, el Foro Social Mundial. En Nuestra América, desde Cuba (1997), se convocó a un “Encuentro Hemisférico de lucha contra el neoliberalismo” que se sostuvo asumiendo desde allí la confrontación antiimperialista y la propuesta de construcción alternativa al sistema capitalista para América Latina y el Caribe.

Y en el año 1998, en el marco de la “Campaña de lucha contra el ALCA, se conformó la Alianza Social Continental (ASC) que construyó un espacio antiimperialista en América (contra el ALCA, la dependencia financiera y la militarización), las Cumbres de los Pueblos de América. Encuentro de los movimientos sociales que expuso su mayor Unidad de Acción contra el imperio norteamericano en Mar del Plata en el 2005. Desde esta Cumbre, derrotada el ALCA, se convocó a realizar la construcción “Alternativa en la Integración de los Pueblos desde los Pueblos”, desarrollándose desde entonces, las Cumbres de los Pueblos del Sur.

Desde los gobiernos, existen procesos de integración de los Estados en nuestro Sur: La Comunidad Andina de Naciones (CAN) que actualmente sufre un estancamiento político, principalmente desde el retiro de Venezuela del bloque. El MERCOSUR, espacio que nació con el objetivo del desarrollismo regional, basado en la constitución de un bloque sobre la unidad de Mercado regional para políticas comerciales, pero impulsado por gobiernos claramente neoliberales en sus inicios. Este espacio es el más desarrollado a partir de gobiernos que le dieron una identidad “desarrollista” a su construcción. Entre los países miembros plenos (fundadores) Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, ahora, sumado Venezuela (aunque no confirmado como pleno) tiene además casi todos los países de sudamérica como miembros asociados.

La necesidad de avanzar en una unidad política más allá de lo económico, con el fin de constituir un bloque regional con identidad y capacidad de incidencia en el mundo multipolar se constituyó en el año 2008, UNASUR (Unión de Naciones del Sur). Este espacio fue constituido como una unión política de los Estados donde están los doce países sudamericanos, pero las relaciones económicas siguen realizándose en los bloques regionales.

Dado estos procesos, desde Cuba y Venezuela inician un proceso de integración institucional para construir un proyecto Alternativo al sistema sostenido por el imperio estadounidense, el ALBA, en mayo del 2005. A fines de abril del 2008, en la ciudad de Tintorero – Venezuela, se constituye el ALBA como proceso de Integración política, social y económica de Estados (Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua) y también de movimientos sociales.

21. Integración de los Movimientos sociales

Nuestros movimientos sociales latinoamericanos sostienen su Encuentro de debate, para “otro mundo posible” con el FSM y este año (agosto 2010) se realizará el Foro Social América en Asunción Paraguay.

En la ASC, se realizan las Cumbres de los Pueblos del Sur en paralelo a las Cumbres de los presidentes del MERCOSUR, con el objetivo de superar el exclusivo proceso comercial de esta integración regional.

Desde la última Cumbre de los Pueblos del Sur realizada en Asunción, Paraguay, en julio del 2009, se definió las campañas de acción política en la integración de los movimientos sociales. Transcribimos sintéticamente su Declaración final:

“Nuestra conclusión es que se trata de una crisis integral del capitalismo, que no es momentánea y que no se va a solucionar con la inyección masiva de capitales. Esta crisis integral pone al desnudo el modelo de desarrollo imperante. La respuesta a esta crisis integral debe ser también integral. Hay que transformar el modelo de desarrollo para salir de la crisis. Esto quiere decir que tenemos que construir un proyecto propio desde los pueblos de América Latina.

Para ello, sostenemos que debemos profundizar nuestro proceso de construcción y reivindicación de:

1. **Soberanía alimentaria desde y para los pueblos.** Creemos en la necesidad de una producción autónoma, autogestionada y comunitaria, así como la distribución popular e igualitaria. Defendemos el derecho a alimentarnos sanamente, y por ello resistimos desde la defensa de las semillas y la producción agroecológica.
2. **Deuda histórica, social y ecológica.** Creemos que en el proceso de devastación de nuestros recursos continentales, los pueblos originarios son los principales afectados. En ese sentido, exigimos políticas claras que vayan en el camino de la autodeterminación y soberanía de los pueblos originarios. Una de estas políticas es la generación de espacios nacionales de negociación colectiva en el marco del Convenio 169 de la OIT, así como la conformación de Paritarias Sociales por comunidad.
3. **Soberanía Energética.** Reivindicamos la necesidad de construir la soberanía energética, donde los pueblos podamos disponer libremente de nuestras fuentes de energía así como buscar los modos más convenientes para lograrlo.
4. **Tribunales de los pueblos.** Impulsamos la creación del movimiento de víctimas de cambio climático y la instalación de los tribunales de los pueblos sobre justicia climática. Es central lograr el fortalecimiento de las legislaciones, pero fundamentalmente garantizar el funcionamiento de la justicia hacia las comunidades y territorios más vulnerables como afectados por el cambio climático y la deuda ecológicas. En el mismo sentido, exigimos la incorporación de políticas climáticas en las políticas públicas.



5. **Soberanía Financiera.** Necesitamos construir la soberanía financiera desde nuestros países, donde nos paremos en contra del pago de las deudas ilegítimas adquiridas a espaldas de nuestros pueblos. Tomamos el compromiso desde nuestros movimientos y organizaciones de realizar una Auditoría integral ciudadana de las deudas financieras, sociales y ecológicas generadas por la construcción y funcionamiento de Ytaypu y Yacyreta, y el reclamo a los gobiernos involucrados (Paraguay-Brasil-Argentina) de hacer lo mismo. Exigimos la restitución y reparación de las deudas ecológicas, sociales, económicas, etc. Asimismo, ahora más que nunca precisamos avanzar en la construcción de alternativas de soberanía financiera que respondan a las necesidades y los derechos de nuestros pueblos y la madre tierra. Reclamamos la inmediata puesta en funcionamiento del Banco del Sur, resguardando el principio de “un país-un voto” en todas sus instancias y niveles de decisión, y la necesidad de que esté al servicio de una integración desde los pueblos y para la transformación del modelo productivo vigente. Exigimos que además se abran espacios y mecanismos formales de información y participación de la sociedad en la creación y funcionamiento del Banco del Sur. Llamamos a los movimientos y organizaciones sociales a multiplicar las acciones de sensibilización, debate y movilización acerca de la creación de este y otros instrumentos de una nueva arquitectura regional, como podrían ser una unidad de cuenta suramericana, como el sucre, y un sistema regional de reservas.
6. **Lucha contra el CIADI.** Apoyamos la decisión de los gobiernos de Bolivia y recientemente de Ecuador de salir del CIADI, mecanismo de solución de controversias sobre inversiones dependiente del Banco Mundial. Demandamos que los países de la región asuman igual compromiso, así como avancen en el rechazo de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI). Rechazamos cualquier forma de tratado comercial que violente la soberanía de los pueblos.
7. **Contra la criminalización de los pobres y la militarización imperialista de nuestros Pueblos.** Repudiamos la represión constante y la criminalización de las luchas de campesinos y campesinas por obtener un pedazo de tierra. Exigimos el cese de las políticas de criminalización de la pobreza y de judicialización de la lucha social, así como la derogación de las llamadas leyes antiterroristas. Asimismo reclamamos el desprocesamiento de todos los luchadores y luchadoras sociales en toda América Latina. Del mismo modo, rechazamos la militarización creciente del continente promovida por los Estados Unidos y sus aliados en la región y exigimos el retiro de la IV flota de Estados Unidos en el Atlántico; el fin de los ejercicios militares conjuntos con los Estados Unidos; el levantamiento de todas las bases y asentamientos militares extranjeros y la no instalación de nuevas bases; la eliminación de la fortaleza militar de la OTAN en Malvinas; la suspensión del envío de efectivos a la Escuela de las Américas u otros institutos similares; el fin de las misiones militares de Estados Unidos en nuestros países; la derogación de las inmunidades concedidas a los efectivos militares de las bases de Estados

Unidos instaladas en nuestros países y castigar a los responsables de las violaciones sobre las poblaciones, particularmente a las mujeres.

8. **ALBA.** Alentamos la iniciativa del grupo del ALBA. De la misma forma, los pueblos debemos esforzarnos de profundizar las diferentes alternativas de integración regionales que buscan enfrentar al sistema capitalista desde otro modelo. Del mismo modo, creemos que sería importante que los presidentes del Mercosur avancen en el mismo camino.

Es por todo esto que nosotros y nosotras hoy seguimos en el camino de la construcción de una integración latinoamericana desde los pueblos, fortaleciendo nuestra identidad regional. Sabemos que para ello debemos seguir en este proceso de lucha de nuestros pueblos para construir un nuevo sujeto que sea el protagonista de su historia y de su cultura”. (*Asunción, 23 y 24 de julio de 2009*).

La próxima Cumbre de realizará en la Argentina, en el mes de Julio del año del Bicentenario, 2010.

El otro espacio de construcción de Integración es de Movimientos sociales del ALBA, para sintetizar este proceso transcribimos los fundamentos y puntos medulares establecidos en la “Carta de los Movimientos Sociales de las Américas”, llamada también la Carta de Belen, cuyos contenidos fundamentales están desarrollados en el último punto. A fines del 2010 o comienzo del 2011 se convocará a un gran Encuentro continental de Movimientos sociales del ALBA en Foz de Iguazú, para seguir avanzado en el desarrollo establecido en esta Carta.

22. Latinoamerica, Democracia, Igualdad y Soberanía

Las campañas públicas hacia una Constituyente Social en la Argentina abordan los grandes ejes de debate que pueden nutrir un nuevo proyecto de país, y un sujeto político y social capaz de realizarlo. Una mirada distinta sobre los recursos naturales y bienes comunes, la recuperación de la soberanía comunitaria y estatal sobre esos bienes, el respeto por el medio ambiente y el hábitat, el impulso de una Democracia participativa e integral y la construcción cotidiana de una sociedad igualitaria en el acceso a los derechos por parte de nuestro Pueblo, son dimensiones de un camino que sólo puede hacerse efectivo desde una perspectiva latinoamericana, una mirada de Patria Grande. La posibilidad de compartir procesos emancipadores en todo nuestro continente es una realidad que palpamos diariamente y que nos hace decir, como nuestros hermanos bolivianos, AHORA ES CUANDO. En un mundo en el que la disputa por el conocimiento y la tecnología conviven con la poderosa presencia de los actores del Mercado financiero internacional y la amenaza cierta de la destrucción de la vida planetaria a manos de capitalismo, Latinoamérica parece esbozar un cambio de paradigmas esperanzado, oportuno y potente, fundado en los valores, las visiones y las sabidurías de los pueblos originarios y de su mestiza y rebelde clase trabajadora.

1. El capitalismo ha entrado en una crisis profunda, que intenta descargar sobre nuestros pueblos.

El capitalismo central está sacudido por una crisis estructural, que cuestiona los paradigmas difundidos por el neoliberalismo, y que promueve su propia deslegitimación. Es una crisis del sistema, que genera sobreproducción de mercancías, sobreacumulación de capitales, y como contracara, el incremento brutal de la pobreza, la desigualdad, la explotación y exclusión de los pueblos, y el saqueo, contaminación y destrucción de la naturaleza. Los capitalistas pretenden descargar con mayor violencia su crisis sobre los trabajadores y trabajadoras, sobre los excluidos y excluidas, socializando las pérdidas, socorriendo a los banqueros y subsidiando a las grandes empresas trasnacionales con los fondos públicos. Al mismo tiempo se agravan las políticas que en estos años de globalización mundial, han desarrollado un silencioso genocidio de nuestras comunidades originarias, han promovido la precarización de miles de hombres y mujeres – especialmente jóvenes y ancian@s–, arrasando con los derechos humanos, laborales, sociales, destruyendo las posibilidades de acceso a la educación, la salud, la tierra, el trabajo, la vivienda.

No es necesario describir las múltiples consecuencias sobre la vida cotidiana de los pueblos de la ofensiva de las corporaciones trasnacionales, que avanzaron en la recolonización de América Latina, considerada por las mismas como un gran botín para sus negocios. Denunciamos en distintos foros internacionales y nacionales que nuestras enormes riquezas naturales, y la creatividad cultural de nuestras comunidades, están siendo arrasadas en nombre del “progreso”, la “civilización”, y el “desarrollo” capitalista. Las fuerzas del capital trasnacional y de los grandes grupos económicos locales -expresados por ejemplo en las denominadas multilatinas-, asociadas a una parte considerable de los gobiernos de la región, bajo el mando de la hegemonía norteamericana, desarrollan su ofensiva, y hoy promueven variaciones del ALCA, a través de los TLCs con EE.UU. y Europa. Estas políticas han empujado a la desaparición de poblaciones completas, arrasadas por los megaproyectos de las industrias extractivas y agroexportadoras, y han condenado a los pueblos a una difícil sobrevivencia, asfixiándonos con una deuda externa ilegítima y usurera, desconociendo la soberanía popular y la soberanía nacional. Proyectos e iniciativas como la IIRSA (Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), esconden tras el

desarrollo de interconexiones en infraestructura, la apropiación trasnacional de los bienes de la naturaleza.

Para imponer esta lógica, el capital refuerza la violencia y el control militar, promoviendo guerras, invasiones, agresiones, así como el establecimiento de bases militares, de ejercicios militares conjuntos, y la criminalización de los movimientos populares, la persecución de los líderes, así como el desalojo de poblaciones completas. Utilizan intensamente a los medios de comunicación de masas para manipular el consenso de la opinión pública a las políticas represivas, a la penalización judicial, e incluso los asesinatos de luchadores y luchadoras populares. Con conceptos como los de “ordenamiento territorial”, o “seguridad democrática”, se utiliza la matriz de pobreza y exclusión de nuestras sociedades, para el reclutamiento de ejércitos de civiles, y la manipulación de las comunidades con un sentido contrainsurgente. Es en este contexto que EE.UU. activó la IV Flota, como amenaza para los procesos sociales transformadores en el continente, y que en muchos de nuestros países los gobiernos y parlamentos copian los paquetes de leyes “antiterroristas” que utilizan para combatir a los pueblos. Esta crisis representa una enorme amenaza para nuestros pueblos, pero también vemos en ella una nueva oportunidad para promover alternativas populares al sistema, avanzando hacia un cambio estructural, cuya vigencia y viabilidad se vuelven incontestables.

2. Un proyecto de vida de los pueblos, frente al proyecto del imperialismo

Los movimientos populares percibimos que el continente está atravesando un nuevo momento político y social, en el que se ha expresado de diferentes maneras, a través de puebladas, manifestaciones multitudinarias, elecciones locales y nacionales, luchas políticas y sociales, el cansancio frente a las políticas neoliberales.

Los movimientos sociales estamos en una nueva fase de estas luchas, en el marco de un largo período de transición, recomposición y acumulación de fuerzas, de confrontaciones con el capital, de construcción de nuestras organizaciones, y de formación de militantes con capacidad para asumir los nuevos desafíos.



En esta fase vamos intensificando las acciones de resistencia, pero también las experiencias alternativas, de poder popular, de ejercicio de soberanía, e incluso de relación con algunos gobiernos que expresan –de manera contradictoria– los intereses de las mayorías. Los movimientos populares enfrentamos las dificultades que surgen de varias décadas de exterminio de nuestra población y de nuestras organizaciones, y las debilidades que surgen de la confusión social sembrada por el neoliberalismo, a través de sus poderosos medios de incomunicación y manipulación de la opinión pública mundial, de sus políticas educativas monitoreadas por el Banco Mundial, de sus políticas de control social y domesticación, a través del asistencialismo, realizado como forma de reproducción de la exclusión, de la propagación de formas de religiosidad alienantes, de la criminalización de la pobreza, y de la judicialización y represión de la protesta social. Es necesario construir colectivamente un proyecto popular de integración latinoamericana, que replantee el concepto de “desarrollo”, sobre la base de la defensa de los bienes comunes de la naturaleza y de la vida, que avance hacia la creación de un modelo civilizatorio alternativo al proyecto depredador del capitalismo, que asegure la soberanía latinoamericana frente a las políticas de saqueo del imperialismo y de las transnacionales, y que asuma el conjunto de las dimensiones emancipatorias, enfrentando las múltiples opresiones generadas por la explotación capitalista, la dominación colonial, y el patriarcado, que refuerza la opresión sobre las mujeres. Los movimientos populares defendemos un proyecto de vida, frente al proyecto de muerte, en el que la producción no sea destrucción, sino parte de un proceso creativo, sustentable y con justicia social. Estamos planteando la necesidad de poner en debate un nuevo ideal de vida frente al neoliberalismo y a las órdenes del capital transnacional y su mando único, que siembra la muerte en guerras, invasiones, y el avasallamiento de la soberanía de los pueblos y de las naciones en todos los continentes.

3. Nuestros principios

La integración de nuestros pueblos, desde abajo, partiendo de los movimientos populares, e inspirados en las batallas anticoloniales, anticapitalistas, antipatriarcales y antiimperialistas, que desde más de 500 años vienen librándose en estas tierras, tiene como principios fundamentales:

- La solidaridad permanente entre los pueblos, a través de acciones concretas, frente a cada una de las luchas contra la dominación del capital, y contra todas las formas de opresión y dominación.
- El respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la soberanía nacional y popular.
- La defensa irrestricta de la soberanía en todos los órdenes: política, económica, social, cultural, territorial, alimentaria, energética.

- La integración tecnológica y productiva, de acuerdo con un modelo sustentable, al servicio de los pueblos.
- La soberanía de las mujeres sobre sus cuerpos y sobre sus vidas.
- La formación política de nuestros movimientos populares y de nuestros pueblos, para volvernos sujetos concientes en la creación histórica.
- La unidad dentro de la diversidad cultural, social, y el respeto a las diferentes opciones sexuales que se expresan en nuestro continente.
- La defensa de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios. La demanda a los Estados de la regularización con certeza jurídica de esas tierras en favor de las comunidades y pueblos indígenas.
- La defensa del reconocimiento por parte de los Estados, de derechos elementales de los pueblos indígenas, como formas de organización propia, estructura organizacional, autoridades ancestrales, sistemas jurídicos propios de los pueblos, etc.
- La inclusión social de la subjetividad de los pueblos negros de las Américas.
- La defensa de los derechos humanos de los y las migrantes.
- La defensa de la identidad, la cultura, y el respeto por las formas propias de inclusión de la subjetividad de los pueblos negros de las Américas.
- La plena autonomía de los movimientos populares para definir sus objetivos, sus formas de organización y de lucha.
- La recreación de un nuevo internacionalismo de pueblos en lucha, a través de una auténtica perspectiva de integración popular que sea plural, horizontal, con una clara definición ideológica antineoliberal, anticapitalista, antipatriarcal y antiimperialista.

4. Nuestros objetivos

Este proceso de integración de movimientos y organizaciones sociales, impulsa los principios del ALBA, y a su vez quiere promover diversos mecanismos y potencialidades que ofrece el ALBA, para potenciar la integración latinoamericana desde los pueblos.

Son nuestros objetivos:

- El rechazo a las políticas, planes y leyes mineras, de hidrocarburos, agronegocios, agrocombustibles, megaproyectos, a las iniciativas de infraestructura del IIRSA, que destruyen a las comunidades, desconocen sus derechos fundamentales, eliminan la diversidad cultural, destruyen los ecosistemas y el ambiente.
- La denuncia del modelo de agricultura de las transnacionales, que se apropian de la naturaleza, y transforman los alimentos en mercancías, y la propuesta de apoyar un modelo de agricultura popular, campesina, indígena, promoviendo la reforma agraria integral.

- El repudio al pago de las deudas ilegítimas y el reimpulso a la lucha continental contra el pago de la deuda externa.
- La lucha por la anulación de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Europa, como el TLCAN, con Centroamérica, Chile, Perú; y por la no aprobación del tratado con Colombia.
- La defensa del derecho de las comunidades y habitantes, por el derecho a la vivienda, la tierra, y por “cero desalojos”.
- Toda la propiedad tiene que tener una función social colectiva.
- La defensa de los derechos de los desplazados y desplazadas a regresar a sus tierras, y a tener acceso a todos los derechos humanos y a condiciones de vida digna en donde se encuentren.
- La denuncia del papel de las instituciones financieras internacionales, como instrumentos del capital.
- La denuncia del manejo que hace el sistema capitalista de situaciones como el cambio climático, la crisis alimentaria, energética, para promover la privatización y mercantilización de la naturaleza, e imponer la liberalización del comercio dando mayor poder a las trasnacionales.
- La defensa de nuestros territorios, contra la mercantilización y privatización de la naturaleza.
- La defensa del derecho al trabajo, el enfrentamiento a todas las medidas neoliberales de flexibilización y precarización laboral, de deterioro del salario.
- La promoción en todos los espacios de la paridad de género, y la lucha contra la violencia hacia las mujeres, así como por la posibilidad de decidir sobre sus propias vidas.
- La erradicación de las diferentes formas de trabajo esclavo.
- La denuncia de la explotación del trabajo infantil, y la lucha por su erradicación.

5. Nuestras prioridades

En esta primer etapa de creación de una integración popular, analizamos como prioridades:

- Elevar la movilización de masas contra el capital trasnacional y los gobiernos que actúan como cómplices del saqueo. Es la movilización de masas la que creará la fuerza necesaria para promover transformaciones populares.
- Elevar el nivel cultural y educacional, y la conciencia de la población.
- Avanzar en la formación política de l@s militantes populares. Promover procesos de formación política de masas, e impulsar el trabajo de educación popular en las bases.
- Promover un debate profundo sobre el modelo de desarrollo capitalista, y

- sobre la necesidad de generar modelos alternativos en todos los planos.
- Promover una batalla continental por la reforma agraria, contra el uso de las semillas transgénicas, los agrocombustibles industriales, y el agronegocio en todas sus fases.
- Visibilizar el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la economía, e incorporar esa mirada en las luchas y propuestas políticas sobre la migración, la soberanía alimentaria y el modelo de desarrollo.
- Desarrollar acciones prácticas de solidaridad antiimperialista: frente a la represión, la militarización, tal como se manifiesta en nuestro continente, a través por ejemplo de la implementación del Plan Colombia, y de la ocupación de Haití por tropas de países latinoamericanos, contra las bases militares norteamericanas en el continente, la criminalización de los movimientos sociales, la lucha por la libertad de l@s pres@s políticos.
- Impedir y rechazar los asesinatos y desapariciones forzadas de líderes sociales y populares, y de sus allegados. Que pare el método de imponer el lucro del gran capital y del latifundio, con sangre del pueblo.
- Defender la libre circulación de las personas en nuestro continente.
- Aportar a los planes de cooperación que existen entre los gobiernos del ALBA, asegurando que beneficien a los sectores más postergados de nuestros pueblos.
- Apoyar las iniciativas y desarrollar acciones propias dirigidas a erradicar el analfabetismo en nuestro continente.
- Potenciar la comunicación entre los pueblos, articulando sus redes existentes, y creando nuevas redes donde sea necesario.
- Aportar a que los y las jóvenes tengan un espacio fundamental en este proyecto, participando desde sus propios objetivos, intereses, conceptos y metodología de construcción.
- Promover la organización de los/as trabajadores/as, impulsando prácticas que promuevan la democracia de base, y una auténtica democracia sindical.

6. Metodología

Un tema fundamental, para respetar los procesos colectivos de construcción de nuestra integración, es definir una metodología que nos permita ir avanzando hacia ese objetivo. En tal sentido, la propuesta que ponemos en discusión parte de:

- Promover procesos de integración popular en nuestros países. Promover reuniones nacionales para construir una agenda mínima de trabajo con esta Carta. Este proceso de integración, buscará contar con mecanismos concretos de unificación de las luchas, que favorezcan la participación de los movimientos y organizaciones sociales.



- Organizar un gran debate de los movimientos sociales en todos los niveles, partiendo y priorizando el trabajo de base.
- Definir planes de acción muy concretos, que apunten a un ejercicio práctico de búsqueda de soluciones concretas para las necesidades cotidianas de vida de las poblaciones.
- Hacer un diagnóstico que nos permita identificar a nuestras propias fuerzas, y definir el espacio estratégico que sería necesario potenciar.
- Crear una pedagogía de construcción del espacio común.
- Sostener y reafirmar la autonomía de los movimientos populares en relación a los gobiernos. Desde esa autonomía establecer una relación desde los movimientos, con los gobiernos que promueven el ALBA.
- Organizar el intercambio y el conocimiento directo de nuestras experiencias de construcción de poder popular, así como la coordinación continental de las reivindicaciones y demandas de nuestros movimientos territoriales, sindicales, culturales, campesinos, y de comunicación popular.

7. Avanzar ahora

En el nuevo contexto latinoamericano, hay numerosas oportunidades para ir gestando una nueva ofensiva de los pueblos. Pero existen también muchas amenazas a los procesos en curso. No hay manera de enfrentar las políticas del gran capital trasnacional y del imperialismo, desde las resistencias dispersas de nuestros pueblos. No es posible tampoco delegar los procesos de integración latinoamericana en los gobiernos (por más que éstos tengan una responsabilidad indiscutible en promoverla). Lo que se avance desde los gobiernos en esta dirección, será un estímulo a la creación de lazos de cooperación solidarias, que apoyaremos y sostendremos como parte de las luchas antiimperialistas. Pero es imprescindible estimular procesos de integración, basados en un poder popular, creado desde las raíces mismas de la lucha histórica de nuestro continente.

Y es necesario avanzar ahora, superando sectarismos, cálculos estrechos, mezquindades. Es necesario avanzar ahora, para que preparemos la plataforma de

unidad que permita sostener y defender las luchas, por una nueva gesta de independencia latinoamericana, de los pueblos y para los pueblos, por una integración popular, por la vida, por la justicia, por la paz, por la soberanía, por la identidad, por la igualdad, por la libertad de América Latina, por una auténtica emancipación, que tenga en su horizonte el socialismo.

CONVOCATORIA A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE LAS AMÉRICAS

Desde Belém, donde nos reunimos centenares de movimientos sociales de todos los países de las Américas, que nos identificamos con el proceso de construcción del ALBA, nos convocamos y nos comprometemos para:

1. En cada país realizar plenarios nacionales, que generen colectivos unitarios de construcción del ALBA.
2. Promover un gran encuentro continental de todos los movimientos, para el segundo semestre del 2009, en camino a la articulación de los Movimientos Sociales con el ALBA.
3. Poner todas nuestras energías para la Movilización Mundial Contra la Guerra y la Crisis, en la semana del 28 al 4 de abril, reforzando el día 30 de marzo, como día de movilización continental.
4. Participar activamente en las movilizaciones e intereses de los pueblos, en las jornadas del 8 de marzo, 17 de abril, 1 de mayo y 12 de octubre, como fechas históricas de nuestros pueblos.
5. Seguir impulsando la solidaridad concreta con los pueblos en lucha contra el imperio, en Haití, Colombia, Cuba, Venezuela, Bolivia.
6. Seguir impulsando las acciones concretas de construcción del ALBA, como los programas de ELAM, de alfabetización de adultos, los cursos latinos de la ENFF, el IALA, la Operación Milagro, etc.

“La unidad e integración de Nuestra América, está en nuestro horizonte y es nuestro camino.”